Año 06 No. 59, Julio 2024 Revista Mensual

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia

Reelección Décimo Tercera del ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

ELECCIONES EN EL SINDICATO DE TELEFONISTAS 2024 / 2028

EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL
Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta, utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

EJEMPLAR GRATUITO

www.sindicalismo.com.mx

Estudia presencial

LICENCIATURA

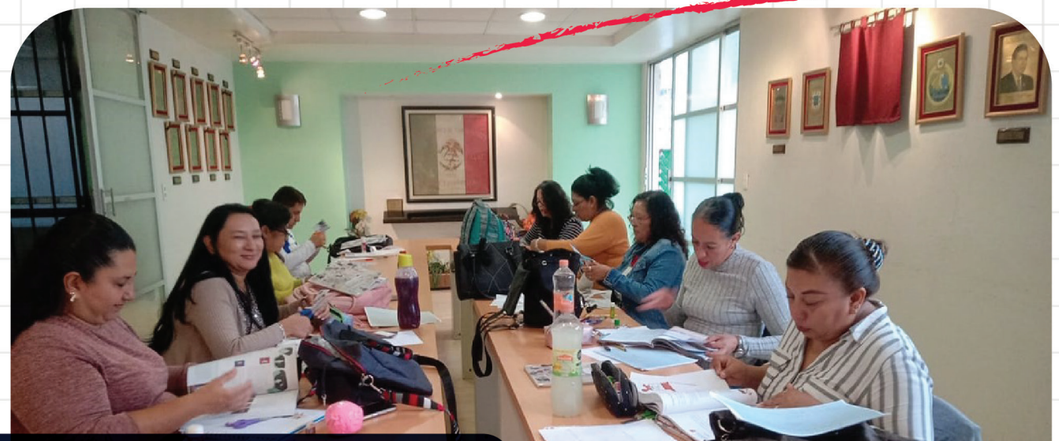

Dentro de las instalaciones del edificio del **Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX**

- Trabajo Social
- Psicología

GRUPO UNIVERSITARIO BATA

55 3028 2585

Pide mayor información

Editorial

En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.

DIRECTORIO

PRESIDENTE FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de **SINDICALISMO A LA VANGUARDIA** sin previa autorización de esta casa editorial.

Contenido

Presidente entrega primeras pensiones al 100 por ciento tras reforma impulsada por el Gobierno de México — Pag. 8
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Feria de las Afores 2024 CDMX — Pag. 12
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Nombramientos de los proximos Titulares del Gabinete Presidencial 2024/2030 — Pag. 20
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Develando mitos y verdades sobre la huelga — Pag. 26
Por Ximena Garmendia

Elecciones en Sindicato de Telefonistas — Pag. 32
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Laboral analiza condiciones presupuestales para avanzar en las instituciones de justicia laboral — Pag. 40
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Instituto del Deporte de los Trabajadores INDET — Pag. 42
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Participa IMSS en Feria de las Afores 2024 con módulo de trámites y servicios, así como de atención a la salud — Pag. 46
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Más de 12 mil empresas y casi 4 millones de trabajadores benefificiados con el programa ELSSA del Seguro Social — Pag. 48
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Gobierno Federal basifificará 19 mil trabajadores de la salud que brindaron atención durante pandemia — Pag. 52
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Fuerza laboral de polos de desarrollo del Corredor del Istmo será local — Pag. 54
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Acciones de vivienda benefificiaron a más de 12 millones de personas en cinco años del Gobierno de la 4T — Pag. 56
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Apoyo a aprendices de Jóvenes Construyendo el Futuro está garantizado todo 2024 — Pag. 58
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Abre Secretaría de Trabajo casi 4 mil ofertas laborales en la ciudad de México — Pag. 60
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Entrega de credenciales del Programa IMSS-Bienestar en la Ciudad de México — Pag. 62
Por Sindicalismo a la Vanguardia

ACGM CERTIFICADO 2023 ACGM-1022

AUTÓNOMO Y MODERNO SINDICALISMO a la Vanguardia

SINDICALISMO A LA VANGUARDIA Año 06, No. 59, Julio 2024, Revista mensual de distribución propia con domicilio Av. Juan de Dios Peza #98 Col. Santiago Zapotitlan, Deleg. Tlahuac C.P. 13300 CDMX. Editor Responsable: Alberto Armando Sánchez Mendoza. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-102617532100-102 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17591. Impresa por ARTES GRÁFICAS BIG TREE S.A. DE C.V., Emperadores Aztecas 176, Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, C.P. 08220, CDMX

PRESIDENTE ENTREGA PRIMERAS PENSIONES AL 100 POR CIENTO TRAS REFORMA IMPULSADA POR EL GOBIERNO DE MÉXICO

Presidente entrega primeras pensiones al 100 por ciento tras reforma impulsada por el Gobierno de México

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** otorgó a trabajadoras y trabajadores incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) las primeras pensiones del 100 por ciento del salario que tenían al jubilarse. Este ingreso total es posible gracias al complemento solidario que aporta el Gobierno de México.

En conferencia matutina destacó que esta acción es posible debido a la entrada en vigor el 1° de mayo de 2024 del decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que revierte los efectos de reformas neoliberales perjudiciales a los ingresos de las y los jubilados porque solamente les entregaban en su pensión el 30 por ciento del último salario: la del 1º de julio de 1997, de Ernesto Zedillo, y del 1° de abril de 2007, de Felipe Calderón.

"Es lo que estamos ahora resolviendo a partir del día de hoy para que el trabajador reciba el 100 por ciento de su salario; es un avance importantísimo que se logra", subrayó.

El mandatario hizo la entrega simbólica a: **Delfina Calderón López, Irma Moreno Pineda, Raymundo Vallejo Ramírez, Luis Leonardo Morales Alvarado y José Manuel Ubaldo Velázquez Ramírez,** pensionados que desde hoy accederán a este mecanismo de justicia laboral.

Delfina Calderón López, por ejemplo, solicitó a los 72 años la pensión de cesantía en edad avanzada o vejez ante el IMSS al cotizar mil 247 semanas con un último salario de 12 mil 289.78 pesos. Sin la reforma del Gobierno de la Cuarta Transformación habría obtenido sólo 7 mil 489.21 pesos; gracias al complemento solidario de 4 mil 800.57 pesos, obtendrá el sueldo promedio del último año laborado.

Otro caso es el de **Luis Leonardo Morales Alvarado,** quien comenzó a los 65 años el trámite de pensión de vejez en el ISSSTE con un último salario promedio de 12 mil 204 pesos. Su pensión por 25 años de servicio sin la reforma de mayo pasado habría quedado en 6 mil 406 pesos; para alcanzar su último salario, el complemento será de 5 mil 798 pesos.

¿Cómo acceder al Fondo de Pensiones para el Bienestar?

Podrán acceder sin trámites adicionales al complemento solidario del Fondo de Pensiones para el Bienestar todas las personas de 65 años o más que cotizan en el IMSS desde el 1° de julio de 1997 o en el ISSSTE bajo el régimen de cuentas individuales en la pensión ordinaria de vejez.

El apoyo se solicita al iniciar el trámite ordinario de pensión, entregar la documentación requerida y firmar la solicitud en la ventanilla más cercana a su domicilio. La página fondodepensionesparaelbienestar.gob.mx tiene información detallada relacionada con el proceso.

Los afiliados al IMSS pueden acudir a las mil 537 ventanillas únicas disponibles en las Unidades de Medicina Familiar y las Subdelegaciones del Seguro Social.

Las y los derechohabientes del ISSSTE tienen a disposición 35 ventanillas de atención en las oficinas de representación estatal y regional, así como una más en el edificio sede.

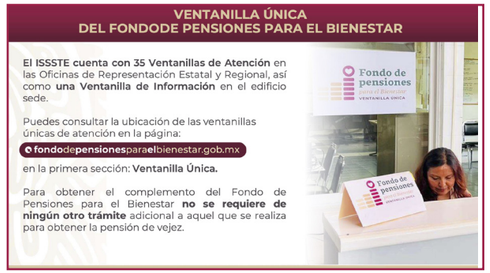

En un primer corte, del 2 de mayo al 14 de junio, el IMSS recibió 335 resoluciones de pensión de vejez otorgadas al amparo de la Ley del Seguro Social de 1997, de las cuales, 249 trabajadores recibirán el complemento solidario a cargo del Fondo de Pensiones para el Bienestar. De este universo, 99.2 por ciento de los beneficiarios recibirán su pensión a través de una Afore y el resto serán parte de una renta vitalicia, informó el director general de la dependencia, **Zoé Robledo Aburto.**

El promedio pagado de los complementos solidarios para este primer grupo de trabajadores es de 3 mil 975 pesos, por lo que la tasa de reemplazo pasó del 57 por ciento al 96 por ciento; los apoyos van desde los 179 pesos hasta los 11 mil 160.46 pesos, monto más alto recibido hasta la fecha. La iniciativa ha significado una inversión federal de 989 mil 844 pesos a la fecha.

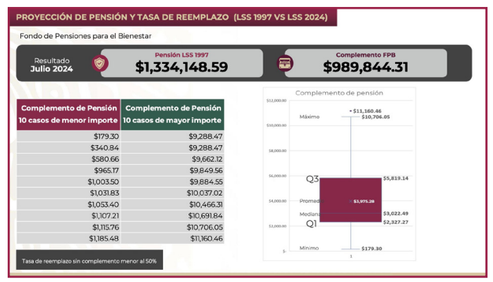

La directora general del ISSSTE, **Bertha María Alcalde Luján,** detalló que la institución beneficia en una primera etapa a 31 personas —20 hombres y 11 mujeres— mediante un financiamiento mensual de 94 mil 262 pesos por concepto de complementos solidarios. El promedio de este apoyo económico es de 3 mil pesos; el complemento más alto es de 10 mil 371 pesos. La tasa de reemplazo subió del 73 al 98 por ciento.

Gobierno federal puede solventar Fondo de Pensiones para el Bienestar

El financiamiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar proviene del 75 por ciento de los ingresos derivados de incautaciones que realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Rural. El resto provendrá de las ganancias de las empresas de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, así como adeudos de entes públicos al SAT e ISSSTE y recursos de cuentas no reclamadas e inactivas de las Afores.

Al final de esta semana, la aportación total será de 44 mil 894 millones de pesos por parte del INDEP, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y las Afores, lo que garantiza el cumplimiento de este fondo durante años, refirió el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Héctor Santana Suárez.**

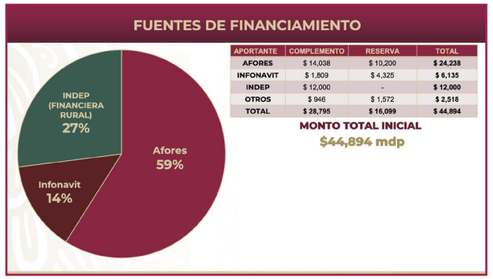

APORTANTE	COMPLEMENTO	RESERVA	TOTAL
AFORES	$ 14,038	$ 10,200	$ 24,238
INFONAVIT	$ 1,809	$ 4,325	$ 6,135
INDEP	$ 12,000	-	$ 12,000
OTROS	$ 946	$ 1,572	$ 2,518
TOTAL	$ 28,795	$ 16,099	$ 44,894

El ingreso de las Afores a partir de las cuentas abandonadas por más de diez años, dijo, se llevó a cabo el pasado viernes 28 de junio de manera exitosa y ordenada. Las personas pensionadas pueden exigir en todo momento la devolución de su Afore.

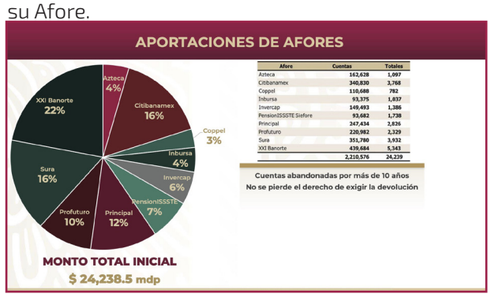

Afore	Cuentas	Totales
Azteca	162,638	1,097
Citibanamex	340,830	3,768
Coppel	110,688	782
Inbursa	93,375	1,637
Invercap	149,492	1,386
PensionISSSTE Siefore	93,682	1,738
Principal	267,434	1,826
Profuturo	220,982	2,329
Sura	351,786	3,932
XXI Banorte	439,684	5,343
	2,210,576	24,239

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el que la SHCP actuará como fideicomitente y el Banco de México como fideicomisario en su calidad de órgano autónomo del gobierno federal.

El subgobernador del Banco de México, **Omar Mejía Castelazo,** señaló que el banco central administrará con responsabilidad y experiencia los recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Al respecto, mencionó que el Banco de México dará un estricto cumplimento al mandato legal asignado en esta tarea y emitirá un informe trimestral sobre el estado que guardan las finanzas del fideicomiso.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, dijo que esta acción histórica del Gobierno de México responde a una demanda justa de las y los trabajadores inscritos al IMSS e ISSSTE, que ahora podrán jubilarse de manera digna.

En cinco años de la 4T, el gobierno federal presentó en 2020 una reforma con la que aumentó de 5 a 13 por ciento las aportaciones patronales; frenó el cobro abusivo de comisiones de las Afores al pasar de 1.01 a 0.56 por ciento y disminuyó de 25 a 15 años el tiempo de cotización como requisito de pensión.

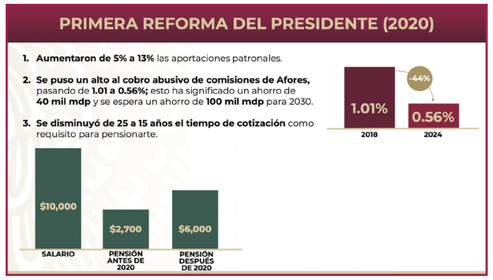

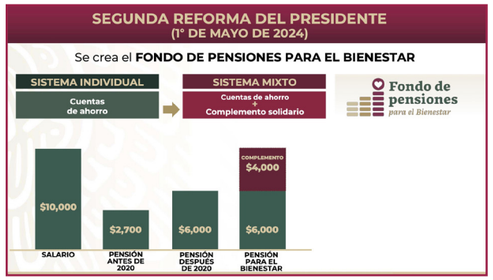

En compañía de los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Julio César Cervantes y del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, la titular de la Segob sostuvo que la reforma del 1° de mayo de 2024 reforzó los esfuerzos de la federación en apoyo de las y los trabajadores.

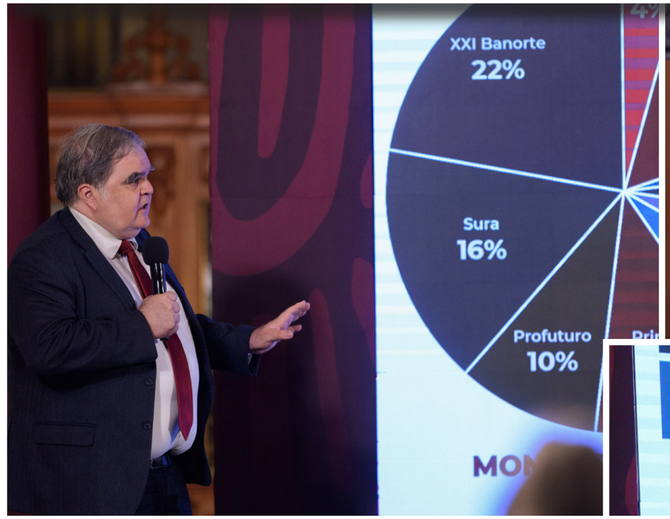

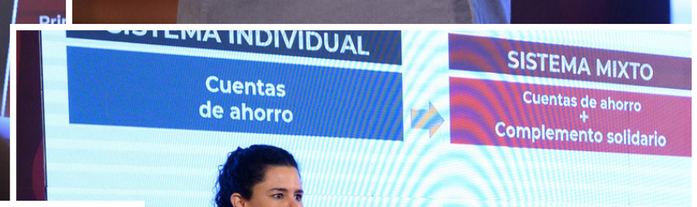

CONSAR 30 AÑOS FERIA de AFORES 2024

Cuidando tu ahorro para el retiro

Por tercer año consecutivo se llevará a cabo la Feria de Afores 2024 en el Zócalo capitalino bajo el lema **“30 años cuidando tu ahorro para el retiro”**

Como parte de la Estrategia Integral de Inclusión, Educación Previsional y Atención a Trabajadores, el próximo jueves 18 de julio dará inicio la Feria de las Afores 2024 Ciudad de México que, por tercer año consecutivo, se realizará en el Zócalo capitalino y finalizará el domingo 21 de julio. Dicho evento se llevará a cabo en colaboración con la **Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) y el Gobierno de la Ciudad de México.**

En más de 4 mil metros cuadrados se instalarán 35 módulos de atención, en los que estarán las 10 Afores y más de 20 instituciones participantes, tales como: **CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, PROFEDET, PRODECON, INFONACOT, Registro Civil, Cetes Directo, Programas del Bienestar CDMX y Banco del Bienestar,** entre otras muchas, las cuales ofrecerán a los visitantes la posibilidad de llevar a cabo, en un solo día diversos trámites hasta su conclusión.

En esta edición, los trabajadores podrán iniciar más de 40 trámites y servicios relacionados con su cuenta Afore. Entre los que se encuentran:

- **Localización de cuenta Afore**
- **Localización de cuentas SAR 92**
- **Información sobre transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar**
- **Integración del Expediente de Identificación (que es el que contiene los documentos del trabajador y sus biométricos)**
- **Solicitud Estado de Cuenta de la Afore**
- **Registro en la Afore de su elección**
- **Integración del Expediente de Identificación del trabajador**
- **Retiro parcial y total de recursos**
- **Unificación de cuentas**
- **Resolución de homonimias**
- **Los visitantes podrán asistir gratuitamente en un horario de 9:00 a 18:00.**

Se recomienda a los trabajadores llevar una identificación oficial, su CURP, su Número de Seguridad Social, su comprobante de domicilio original (no mayor a tres meses de su expedición) y un estado de cuenta de la Afore.

Asimismo, habrá un ciclo de conferencias y pláticas informativas en las cuales se abordarán temas como: a) mecanismo de incorporación a la seguridad social: personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes; b) obligaciones de los jubilados y retiro de la Afore; c) conoce el crédito Mujer Efectivo; d) esquemas de financiamiento FOVISSSTE; e) devolución del saldo de la subcuenta de la vivienda; f) evita el fraude financiero y cuida tu identidad; g) cómo pensionarte por Cuentas Individuales o Décimo Transitorio y h) qué es el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismas que serán impartidas por las diferentes instituciones participantes.

Por otra parte, en el marco de la Feria de las Afores, se llevará a cabo la develación del **Billete conmemorativo con motivo del 30 aniversario de la CONSAR.** Durante tres décadas está comisión ha trabajado para cuidar el ahorro para el retiro a través de la supervisión y coordinación del principal activo financiero de las y los mexicanos. Nuestras acciones respaldan el compromiso con el Gobierno de México en la construcción de un sistema de pensiones justo, sostenible y acorde con las necesidades sociales y económicas de nuestro país. El sorteo magno de la Lotería tendrá verificativo el domingo 28 de julio a las 20:00 h.

CONSAR hace un llamado para que asistan todas y todos los trabajadores, así como al público en general con la finalidad de que aprovechen este evento y puedan resolver sus dudas y aprender más sobre la cuenta Afore, ya que ello les permitirá en el futuro “darse un buen retiro”.

JUEVES 18

Conferencia Magistral | SHCP | 11.15 a 11.45 h
Fondo de Pensiones para el Bienestar
MTRO. HÉCTOR SANTANA SUÁREZ
Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social

Lotería del SAR 12.45 a 13.00 h — Regalos

IMSS | 13.00 A 13.30 H
Mecanismo de incorporación a la seguridad social: personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes
MTRA. NORMA GABRIELA LÓPEZ CASTAÑEDA
Dir.ª de Incorporación y Recaudación
LIC. EDUARDO ALCARAZ PROUS
Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR
13.40 A 14.10 H
Servicios financieros para el bienestar
MTRA. ROCÍO MEJÍA FLORES_Dir.ª General

Trivias del SAR 14.20 a 14.30 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
14.30 A 15.00 H
La función de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
LIC. PAULINA CRUZ SÁNCHEZ
Dir.ª de Control de Procesos en Zona Centro

REGISTRO CIVIL
15.10 A 15.40 H
Derecho a la identidad
LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO
Dir.ª Gral. del Registro Civil de la Ciudad de México

Trivias del SAR 15.50 a 16.00 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

CONSAR | 16.00 A 16.30 H
Herramientas para tu futuro.
Calculadoras CONSAR
ACT. MARÍA ELIZABETH MERCADO RODRÍGUEZ
Jefa de Unidad de la Coordinación General de Estudios Económicos, Estadística y Proyectos Especiales

ECOS ISSSTE | 16.40 A 17.10 H
LIC. LEOZEF ROMERO RODRÍGUEZ
Coord. de Salud Mental de la Representación Regional Zona Norte del ISSSTE

Lotería del SAR 17.20 a 17.50 h — Regalos

PROGRAMA DE PLÁTICAS SUJETO A CAMBIOS*
TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

VIERNES 19

MARTHA Debayle 10.00 a 13.00 h
Programa de radio en vivo desde el Auditorio CONSAR

Lotería del SAR 13.00 a 13.30 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

AMAFORE | 13.30 A 14.00 H
Qué necesitas saber y cuánto necesitas ahorrar para tu retiro
LIC. NIEVES LANZAGORTA GARCÍA
Vicepresidenta de Vinculación

PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE
14.10 A 14.40 H
Obligaciones de los jubilados y retiro de la Afore
LIC. SAMANTA CORTEZ ZAPATA
Subdirectora de Orientaciónyy Asesoría al Contribuyente de Atención Personalizada

Trivias del SAR 14.50 a 15.00 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
15.00 A 15.30 H
Pensiones no contributivas en México
C. ANGEL ELISEO CAÑIZALES CRUZ
Encargado de la Subdelegación Operativa

INFONACOT | 15.40 A 16.10 H
Conoce el crédito Mujer Efectivo
MTRA. MIRNA LEÓN SOLÍS
Dir.ª de Plaza San Antonio Abad

FOVISSSTE | 16.30 A 17.00 H
Esquemas de Financiamiento
LIC. JORGE JUÁREZ RAZO

CONSAR - CANAL ONCE
17.10 a 17.40 h | Presentación
AL TIRO CON EL RETIRO
MTRO. JULIO CÉSAR CERVANTES PARRA
Presidente de la CONSAR
LIC. CARLOS BRITO LAVALLE
Director General de Canal ONCE

Lotería del SAR 17.50 h 18.00 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

PROGRAMA DE PLÁTICAS SUJETO A CAMBIOS*
TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

SÁBADO 20

Lotería del SAR 10.00 a 10.30 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS)
10.30 A 11.00 H
La labor de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social
MTRA. VANESSA STOEHR LINOWSKI
Dir.ª Ejecutiva de Proyectos e Investigación

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME)
11.10 A 11.40 H
Iniciativas en materia financiera dirigidas a la diáspora mexicana
MTRA. CINTHYA PRIDA BRAVO
Dir.ª Ejecutiva B del IME

Trivias del SAR 11.50 a 12.00 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES CONSAR | 12.00 A 12.30 H
¡Conecta con tu cuenta!
LIC. HÉCTOR MANUEL GÓMEZ FIGUEROA
Subdirector de Implementación Tecnológica

CONSAR | 12.40 a 13.10 h
Conferencia Magistral Panorama General del Sistema de Ahorro para el Retiro
MTRO. JULIO CÉSAR CERVANTES PARRA
Presidente de la CONSAR
DRA. MARTHA ANGÉLICA LEÓN ALVARADO
Vicepresidenta Financiera

Trivias del SAR 13.30 a 13.40 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

ISSSTE | 13.40 A 14.10 H
Pensiones: Artículo Décimo Transitorio
LIC. OMAR ADRIÁN GUILLÉN GÓMEZ
Jefe de Departamento de Control de Operaciones

ISSSTE | 14.20 A 14.50 H
Cómo pensionarte por Cuentas Individuales
C. JOSÉ ALBERTO DOMÍNGUEZ AGUILAR
Asistente Administrativo en Salud

Trivias del SAR 15.00 a 15.10 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

CONSAR | 15.10 A 15.40 H
Ahorro para el futuro: Un viaje seguro hacia la independencia financiera
LIC. BRIZHIA ROBLES PÉREZ
Dir.ª de Educación Previsional
LIC. LAURA ANDREA GÓMEZ MENDOZA
Supervisora del SAR

INFONAVIT | 15.50 A 16.20 H
Opciones de financiamiento
C. RICARDO DÍAZ GONZÁLEZ
Gerente de Crédito en Deleg. Reg. en la CMDX

Trivias del SAR 16.30 a 16.40 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

ECOS ISSSTE | 16.40 A 17.10 H
Detección oportuna de cáncer de mama
DRA. ANEL ARELLANO TEJEDA
Jefa Nacional del Programa Prioritario de Cáncer de mama

Lotería del SAR 17.20 a 17.50 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

PROGRAMA DE PLÁTICAS SUJETO A CAMBIOS*
TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

DOMINGO 21

Canal oNCE 10.00 a 12.00 h
Transmisión del programa en vivo:
APRENDER A ENVEJECER

Lotería del SAR 12.00 a 12.30 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

ECOS ISSSTE | 12.30 A 13.00 H
Importancia de la pausa activa y su efecto en la salud
LIC. ASYADETH ARACELI GONZÁLEZ AVENDAÑO
Educador Físico del Centro de Medicina Familiar Juárez

ISSSTE | 13.10 A 13.40 H
Afiliación y Vigencia. La importancia de actualizar los datos del trabajador y sus familiares
LIC. ELIZABETH GUERRERO SAÑUDO
Subdirectora de Afiliación y Vigencia de Derechos

Trivias del SAR 13.50 a 14.00 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

CONSAR | 14.00 A 14.30 H
Beneficiarios en el Sistema de Ahorro para el Retiro
LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ MARTÍNEZ
Vicepresidente Jurídico
MTRO. JUAN PABLO AMÉZQUITA DÍAZ
Dirección General de Sanciones y de lo Contencioso

INFONAVIT | 14.40 A 15.10 H
Soluciona tu deuda, déjanos escucharte
LIC. PARIS BÁRCENA VEGA
Gerente de Cobranza de la Delegación Regional Ciudad de México

Trivias del SAR 15.20 a 15.30 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

IMSS | 15.30 A 16.00 H
¿Cuánto sabes de pensiones?
C. JORGE ALFREDO VALENZUELA VÁZQUEZ
Jefe de Área de la División de Pensiones

INFONAVIT | 16.10 A 16.40 H
Devolución del saldo de la subcuenta de la vivienda
LIC. MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ BELTRÁN
Gerente de Recaudación Fiscal

Trivias del SAR 16.50 a 17.00 h — Títeres, regalos y sellos de Pasaportes del saber.

CONDUSEF | 17.00 A 17.30 H
Evita el fraude financiero y cuidar tu identidad
ACT. JESÚS DAVID CHÁVEZ UGALDE
Director de Análisis y Estadísticas de Productos y Servicios Financieros

Lotería del SAR 17.30 a 18.00 h — Regalos y sellos de Pasaportes del saber.

PROGRAMA DE PLÁTICAS SUJETO A CAMBIOS*
TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

CONSAR 30 AÑOS FERIA de AFORES 2024
Cuidando tu ahorro para el retiro

Diversas Autoridades inauguran la Feria de Afores CDMX 2024

El día de hoy en el Zócalo capitalino, se llevó a cabo la inauguración de la Feria de las Afores Ciudad de México 2024, misma que se ha ido consolidando como el evento más relevante de ahorro y pensiones en el país. Esta Feria ha permitido, sobre todo en sus últimas tres emisiones celebradas en este emblemático lugar, que los diversos participantes el SAR acerquen de manera más efectiva sus servicios a las y los trabajadores, así como a la población en general para atender sus necesidades de información, pero también para concientizarlos de la necesidad de hacer del ahorro, una forma de vida para tener un mejor futuro.

En dicho evento se destacó la relevancia de las Reformas de 2020 y 2024 que permitieron consolidar un sistema integral de pensiones con un objetivo social relevante, al poner a las personas trabajadoras en el centro de las acciones de todos los participantes en este ecosistema pensionario.

Asimismo, se informó que los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que hoy suman más de 6 billones de pesos, han propiciado la creación de innovadores instrumentos para financiar las actividades productivas nacionales que impulsan la generación de empleos y han sofisticado los mercados financieros nacionales fomentando un círculo virtuoso que beneficia tanto al trabajador como a la economía en general. En dicho sentido el entorno regulatorio ha evolucionado continuamente para establecer un régimen de inversión que democratiza el acceso de los mexicanos al ahorro.

La inauguración de la Feria fue presidida por **Julio César Cervantes Parra,** Presidente de la Consar quien señaló que "*el SAR cumple con su objetivo social gracias a las reformas implementadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2020, al establecer como derecho la pensión universal y al consolidar el sistema de ahorro para el retiro, con mayores ahorros, menores costos, mejores inversiones y pensiones con altas tasas de reemplazo, lo que genera un estado de bienestar para el adulto mayor".*

El representante de la Secretaría de Hacienda, **Héctor Santana Suárez,** sostuvo que *"Esta reforma del 2020 tiene la gran virtud de que construye y sumó la voluntad de los distintos actores que participan en el mercado laboral mexicano para garantizar un mejor retiro".*

Al hablar sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar, **Santana Suárez,** *"reconoció la colaboración interinstitucional, donde la intervención del Imss, el Issste, el Fovissste y el Infonavit, han hecho posible que en sólo dos meses se lleven a cabo los primeros complementos de pensión y el 1° de agosto comiencen las devoluciones a los trabajadores, además aunó su participación a todas las Afores para materializar un SAR más justo, eficiente y que otorga mejores pensiones".*

A su vez y después de felicitar a la CONSAR por su 30° aniversario, la directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), **Bertha Alcalde Luján,** resaltó que el sistema de pensiones es una de las grandes prioridades del gobierno de la cuarta transformación, sobre todo por la consolidación de que las y los trabajadores tengan acceso a un ingreso digno durante su vejez. *"Aún hay retos en materia de pensiones hacia el futuro, no solo en México sino en todo el mundo, por eso es importante este tipo de ejercicios con instituciones y afores responsables para informar mejor a la población",* puntualizó.

Por su parte, **Mauricio Hernández Ávila,** en representación del **Mtro. Zoé Robledo,** Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que *"como parte de la portabilidad de derechos entre el IMSS y el ISSSTE se ha podido garantizar la portabilidad y el derecho a la pensión a más 1250 beneficiarios".*

En su intervención, el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), **Carlos Martínez Velázquez,** aseguró que *"se han devuelto cerca de 140 mil millones de pesos de cuentas de vivienda que corresponden a 1.3 millones de personas. En julio se inició el pago de las primeras devoluciones que han sido solicitadas por los titulares o sus beneficiarios legales. No hay duda que en el sistema de pensiones las cosas están cambiando en favor de la gente"*

"Es importante que el Infonavit siga generando rendimientos porque de aprobarse la reforma de vivienda estaríamos destinando 250 mil millones de pesos para la construcción de viviendas", agregó Martínez Velázquez, quien también felicitó a la Consar por llegar a su 30 aniversario **"con un sistema de pensiones renovado y completamente distinto al del 2018".**

Finalmente, la diputada **Angélica Ivonne Cisneros Lujan,** presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados reconoció que *"las pensiones actuales no eran suficientes para las familias, por lo que se creó a través del poder legislativo el Fondo de Pensiones para el Bienestar como un mecanismo de solidaridad ciudadana y de responsabilidad del Estado, pero señaló que se debe seguir repensando el sistema de pensiones en el país para fortalecer un sistema mixto para tener prosperidad compartida".*

Por otra parte, en el marco de la Feria se llevó a cabo la develación del billete de Lotería para recordar que durante tres décadas esta Comisión ha estado comprometida con el ahorro pensionario de las familias mexicanas al ser la cuenta afore el principal activo financiero de las y los trabajadores, y que el ahorro generado a lo largo de todos estos años de operación de las Afores ha contribuido al desarrollo económico de este país.

El Director General de la Lotería, Mtro. **Marco Antonio Mena Rodríguez,** explicó que los billetes de la Consar se encuentran en los más de 11 mil puntos de venta y los vendedores ambulantes de billetes, quienes representan historias de vida con hasta tres generaciones ejecutando esta noble tarea: la de unir la suerte de los participantes con la generación de recursos que contribuye con los programas sociales del Gobierno de México.

En la Feria de las Afores, además, estuvieron presentes el **Dr. Guillermo Zamarripa Escamilla,** Presidente de la AMAFORE; el **Dr. Leopoldo Villaseñor Gutiérrez,** en representación de **Don Abelardo Carrillo Zavala,** Secretario General Adjunto de la Confederación de Trabajadores de México; la **Dra. Selene Cruz Alcalá,** en representación del Mtro. **Marath Bolaños López,** Secretario del Trabajo y Previsión Social; **Mtro. Erasto Ensástiga Santiago,** Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y los Directores Generales de las diez Afores.

Por último, se señaló que todas las acciones emprendidas por este Gobierno han sido con la finalidad de construir una política laboral y pensionaria en beneficio de la clase trabajadora con el apoyo de los patrones y las organizaciones de trabajadores que laboran al servicio de todas y todos los mexicanos sin distinción alguna.

Resultados de la Feria de Afores CDMX 2024 la consolidan como el evento de ahorro y retiro más relevante de México

- La Feria de las Afores recibió cerca de 110 mil personas
- Se realizaron más de 92 mil atenciones directas y más de 106 mil interacciones

El pasado domingo 21 de julio finalizó la Feria de Afores CDMX 2024, un evento organizado por la Consar en colaboración con la Amafore y el Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se brindaron diversos trámites, servicios y actividades de educación financiera y previsional. Esta Feria benefició a más de cien mil personas de todas las edades y con lo cual se consolida como el evento de ahorro y retiro más relevante de México.

El objetivo de esta Feria de las Afores fue acercar los trámites y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a la población en general, pero principalmente a las personas trabajadoras cotizantes al IMSS e ISSSTE y con ello reducir los tiempos de atención y la brecha de desconocimiento que aún persiste sobre la cuenta Afore.

Durante los cuatro días de la Feria las 10 Afores y más de 15 instituciones participantes realizaron diversas actividades, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Los trámites más recurrentes fueron:

- **Localización de cuenta Afore**
- **Corrección de datos**
- **Retiro de recursos**
- **Solicitud de Estado de cuenta**
- **Solicitud de semanas de cotización**
- **Expediente de identificación**
- **Corrección y solicitud de RFC**

Dentro de los módulos más concurridos se ubicó el del IMSS que atendió más de 52 mil 267 trámites, mismos que se desglosan en 31 mil 611 realizados por la Dirección de Incorporaciones y Recaudación (afiliaciones, semanas cotizadas e incorporación voluntaria, etc.) y 20 mil 656 de la Dirección de Prestaciones en Especie y Sociales (pensiones temporales, definitivas, reconocimiento de antigüedad y validación de Número de Seguridad Social, entre otros.)

También con un gran número de trámites brindados estuvieron el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con 3 mil 37; el Registro Nacional de Población (Renapo) con 2 mil; Infonavit con mil 856 e Issste con mil 408 trámites y atenciones.

Por su parte, las Afores realizaron más de 18 mil 960 atenciones: Azteca (2,035), Citibanamex (1,520), Coppel (821), Inbursa (1,210), Invercap (631), Pensionissste (5,224), Principal (1,472), Profuturo (3,235), Sura (2,911) y XXI Banorte (1,936).

Los resultados obtenidos, en la Feria de las Afores CDMX 2024, demuestran la necesidad de atención e información que aún existe entre la población, por ello todas las instituciones vinculadas con el SAR seguiremos instrumentando mecanismos que permitan diseñar estrategias de atención y comunicación para llegar a más trabajadoras y trabajadores en el día a día.

La Consar, que ayer celebró su 30 aniversario, agradece el apoyo a todas las autoridades que permitieron que este evento se realizara porque ello demuestra la voluntad de servicios que tiene el Gobierno de México con los ciudadanos.

Las pláticas informativas que se impartieron durante la Feria de las Afores Ciudad de México 2024 podrán consultarse en nuestro canal de YouTube **https://www.youtube.com/@CONSARMexico/streams**

¡PREPAREN SUS MALETAS!

RECLUTAMIENTO DE PERSONAL DE ENFERMERÍA

ZONA DE TRABAJO:
ALEMANIA

SUELDO APROXIMADO:
2,300 A 2,900 EUROS

REQUISITOS GENERALES:

- **Título y Cédula** profesional
- **Certificado** de Servicio Social
- **Disposición** para aprender alemán:
  - Tiempo completo
  - Curso intensivo (8 meses)
  - Pagado por la empresa/hospital
  - Durante el tiempo del curso no se deberá trabajar

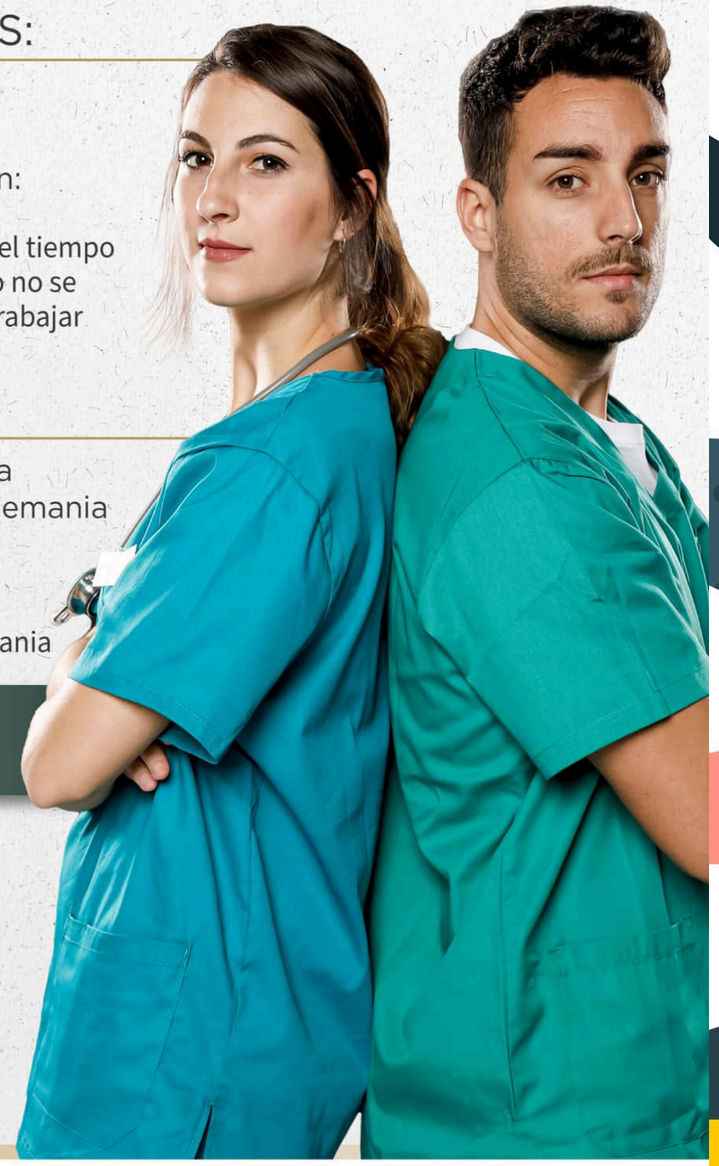

CONSIDERACIONES:

- **Apoyo y seguimiento del SNE** y la Agencia Federal de Empleo de Alemania
- **Acompañamiento** en el proceso de homologación:

  Comienza en México | **Termina** en Alemania

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: **15 DE AGOSTO**

RECLUTAMIENTO:
2 AL 6 DE SEPTIEMBRE

De 10:00 a 14:00 h

STyFE: San Antonio Abad 32, Col. Tránsito, a 2 calles de Metro Pino Suárez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON **ACENTO SOCIAL**

¿VIVES VIOLENCIA EN TU TRABAJO?

El acoso laboral o mobbing incluye acciones como:

Intimidar **Demeritar** **Amedrentar**

Excluir **Opacar** **Hostigamiento sexual**

Estas acciones pueden consumir emocional o intelectualmente a la víctima causando un daño físico, psicológico, económico y laboral-profesional

Si detectas alguna de estas prácticas, **acércate a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México** para recibir asesoría y canalización

Trabajo CDMX

@TrabajoCDMX

NOMBRAMIENTOS DE LOS PROXIMOS TITULARES DEL GABINETE PRESIDENCIAL 2024/2030

“SON HOMBRES Y MUJERES CON EXPERIENCIA QUE NOS VAN A AYUDAR A CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS”

- Será **Marcelo Ebrard, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Juan Ramón de la Fuente, Julio Berdegué, Alicia Bárcena y Ernestina Godoy,** quienes formen parte de su equipo de gobierno

- Claudia Sheinbaum presentó a los hombres y mujeres que serán titulares de las Secretarías de Economía; de Ciencia y Humanidades, Tecnología e Innovación; de Relaciones Exteriores; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura y Desarrollo Rural; y de la Consejería Jurídica

- Anunció la creación de la nueva Secretaría de Ciencia y Humanidades, Tecnología e Innovación

Hombres y mujeres de primera, con la preparación y la experiencia necesaria para la construcción del segundo piso de la Transformación son quienes conforman su gabinete, así lo aseguró la virtual Presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** durante la presentación de la primera parte de su equipo de gobierno.

“Me siento muy orgullosa, contenta de que quienes están sentados hoy aquí hayan aceptado formar parte de nuestro equipo, son hombres y mujeres de primera, con experiencia y que además nos van a ayudar mucho a cumplir con los objetivos en los próximos seis años”, expresó.

Los nombramientos son:

- **Marcelo Ebrard,** como próximo titular de la **Secretaría de Economía (SE),** quien ya fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

- **Rosaura Ruiz Gutiérrez,** titular de la nueva **Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)**, y quien es Doctora en Biología por la UNAM y se desempeñó como secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad de México.

- **Juan Ramón de la Fuente,** en la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),** quien fue coordinador de los Diálogos por la Transformación durante la campaña y cuenta con 20 doctorados Honoris Causa; en 2018 fue designado por el actual presidente como Embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- **Alicia Bárcena Ibarra,** en la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);** quien actualmente es secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno federal; cuenta con tres Doctorados Honoris Causas y es Bióloga con maestría en Ecología por la UNAM.

- **Julio Berdegué Sacristán,** en la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);** fue encargado de coordinar el Eje de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria en los Diálogos por la Transformación; con amplia experiencia en la promoción del desarrollo agrícola en México, coordinador del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural desde 1999.

- **Ernestina Godoy,** como titular de la **Consejería Jurídica;** fue Fiscal General de Justicia en la Ciudad de México; con amplia experiencia y trayectoria jurídica, hoy es senadora electa por el pueblo de México.

Claudia Sheinbaum destacó el perfil y currículum de cada una de ellas y ellos para consolidar el segundo piso de la Transformación, ya que cuentan con la preparación y la experiencia para desempeñar cada uno de sus nuevos encargos y cumplirle al pueblo de México.

“Realmente vamos a cumplirle al pueblo de México y vamos a avanzar en el desarrollo con justicia y bienestar para nuestro pueblo”, aseguró.

Puntualizó que la continuidad de la transformación parte desde lo que realizó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en estos primeros seis años de visión humanista, donde son prioridad alcanzar la Prosperidad Compartida, la soberanía, la justicia y el bienestar.

“Vamos a avanzar a partir de lo logrado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con nuestros principios y avanzando en nuestra Prosperidad Compartida, en la soberanía alimentaria, en la soberanía de nuestro país, en el desarrollo económico con justicia y con bienestar, y también con la sustentabilidad”, destacó.

Por su parte, el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se comprometió a cumplir con la encomienda, siembre bajo los principios de la Cuarta Transformación.

“Doctora, estaremos al 100 por ciento para cumplir con esta encomienda que le ha dado el pueblo de México, celebro el día de hoy que hayamos sido invitados, muchas gracias por su confianza, vamos a cumplir y siempre tener presente: no mentir, no robar y no engañar al pueblo de México”, concluyó.

“ESTE ES EL GRAN EQUIPO QUE PRESENTAMOS HOY”

- Presentó a las y los próximos titulares de las secretarías de Energía, de Salud, de la Función Pública; de Comunicaciones, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Hacienda y Crédito Público

- Se trata de **Luz Elena González; David Kershenobich Stalnikowitz; Raquel Buenrostro Sánchez, Jesús Antonio Esteva Medina; Edna Elena Vega Rangel y Rogelio Ramírez de la O,** quien ya había sido anunciado previamente

“Este es el gran equipo que presentamos hoy”, manifestó la virtual Presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** al presentar la segunda parte de su gabinete, con perfiles honestos y experimentados como los próximos titulares de las secretarías de Energía, de Salud; de la Función Pública; de Comunicaciones, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Hacienda y Crédito Público.

- Se trata de **Luz Elena González Escobar,** como próxima titular de la **Secretaría de Energía;** fue secretaria de Finanzas en el Gobierno de la Ciudad de México. *“Ella conoce los temas de energía, nos ayudó mucho en el gobierno de la Ciudad de México (…) que es un tema además importante en la coordinación de la Secretaría de Energía con PEMEX, con CFE y ayudó a la coordinación del proyecto de paneles fotovoltaicos en la Central de Abasto”,* destacó.

- **David Kershenobich,** como titular de la **Secretaría de Salud;** es Médico cirujano con especialidad en Medicina Interna y Gastroenterología por la UNAM, universidad que también le otorgó un doctorado Honoris Causa; además, cuenta con un Doctorado en Medicina por la

www.sindicalismo.com.mx

Universidad de Londres; fue Premio Nacional de Ciencias y se desempeñó como director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ) de junio del 2012 al 2022.

"Como ustedes saben, participó en este tema en el grupo de Diálogos por la Transformación, coordinando el eje de Derecho a la salud", añadió.

- **Raquel Buenrostro Sánchez,** próxima **Secretaria de la Función Pública,** quien es licenciada en Matemáticas por la UNAM y maestra en Economía por el Colegio de México; actualmente es titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Anteriormente, fue jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y ocupó cargos directivos en el área de finanzas en instituciones como PEMEX, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Es una mujer incorruptible, todos en el Gabinete, pero particularmente ella es una mujer que en el lugar donde ha estado se ha desempeñado de una manera sobresaliente", reconoció.

- **Jesús Antonio Esteva Medina,** será el nuevo titular de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes;** desde 2018 se desempeña como titular de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México; es ingeniero civil y maestro en Estructuras por la UNAM.

"Conocí de su trayectoria, honestidad y profesionalismo cuando nos ayudó en la construcción del Segundo Piso de Periférico (…) tiene un currículum también muy extenso en el servicio público. Y realmente yo me siento muy orgullosa de todas las obras que desarrollamos con Jesús en la Ciudad de México como secretario de Obras de la Ciudad", resaltó.

- **Edna Elena Vega Rangel,** titular de la **Secretaría de Desarrollo Agrario,** Territorial y Urbano; es doctora en Sociología con especialidad en Sociedad y Territorio. En diciembre de 2018 ocupó el cargo de directora general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y actualmente es subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario en la actual administración federal.

"Ella va a tener a su cargo desde la SEDATU, en coordinación con quien será titular del INFONAVIT, uno de los programas prioritarios más importantes de nuestro gobierno, que es la construcción de un millón de viviendas con el eje central del Acceso a la vivienda como un derecho", añadió.

- Finalmente, la virtual Presidenta electa ratificó el nombramiento de **Rogelio Ramírez de la O** como titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),** cargo que ocupa actualmente.

Claudia Sheinbaum precisó que los funcionarios que fueron presentados hoy y que tienen un encargo en el servicio público, continuarán en sus respectivos puestos hasta que llegue el momento de tomar posesión.

"Es importante que ustedes sepan que Raquel se sigue desempeñando como secretaria de Economía en el gobierno del presidente López Obrador, no deja ese cargo. Jesús se sigue desempeñando como secretario de Obras del Gobierno de la Ciudad de México, no deja por lo pronto el cargo y también Edna como subsecretaria de SEDATU y se mantiene en este cargo. Y al mismo tiempo, pues tienen doble tarea porque van a estar participando en todos los procesos de transición", concluyó.

"SECRETARIOS DE SEGOB, SEP, BIENESTAR Y SSPC"

- Se trata de **Rosa Icela Rodríguez en Gobernación; Mario Delgado en Educación; Ariadna Montiel en Bienestar; y Omar García Harfuch en Seguridad**

- Las y los próximos integrantes del Gabinete refrendaron su compromiso de dar continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum

Hombres y mujeres profesionales, honestos y de probada experiencia fueron los que presentó la virtual Presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** como parte del Gabinete que gobernará con ella a partir del 1o. de octubre, como próximos titulares de las secretarías de Gobernación (SEGOB); de Educación Pública (SEP); de Bienestar; y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

"Hoy tengo el gusto de presentarles a cuatro personas que van a formar parte de nuestro Gabinete a partir del 1o. de octubre del 2024. Son mujeres y hombres honestos, profesionales que son parte de la Cuarta Transformación y que hemos trabajado con ellos, con los cuatro muy bien y me da muchísimo gusto poderles presentar", anunció Claudia Sheinbaum.

- Se trata de **Rosa Icela Rodríguez,** próxima titular de la **Secretaría de Gobernación.** Licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y con estudios de maestría en Ciencias Penales. Desde diciembre de 2020 y hasta el 30 de septiembre de este año, será la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) —primera mujer en la historia de México en desempeñar dicho cargo— en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Tiene una vasta experiencia y hemos trabajado juntas y sé que va a desempeñar de manera excelente y con mucho profesionalismo y honestidad la Secretaría de Gobernación", comentó la virtual Presidenta electa.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez expresó su compromiso para garantizar el cumplimiento de las promesas que Claudia Sheinbaum hizo al pueblo de México durante la reciente campaña y hacer valer la palabra de mujer.

"Actuaremos con respeto y civilidad en la búsqueda de acuerdos para dar soluciones a las exigencias de la sociedad. Tengo claro, Presidenta, que usted realizó en campaña una serie de compromisos que se tienen que cumplir, le daremos valor a la palabra de mujer", expresó.

- **Mario Delgado Carrillo,** será el siguiente titular de la **Secretaría de Educación Pública SEP.** Es licenciado y Maestro en Economía por Universidad de Essex, Inglaterra. A partir de noviembre de 2020 es dirigente nacional de Morena, periodo en el cual se ganaron y ratificaron 24 gubernaturas; y fue coordinador de la campaña de la Dra. Claudia Sheinbaum en el pasado proceso electoral en la que se consiguió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"Sé que Mario va a desempeñar un gran papel al frente de la Secretaría de Educación, en donde van a estar algunos de los programas prioritarios que vamos a desarrollar", comentó Claudia Sheinbaum.

En respuesta, Mario Delgado agradeció la confianza en la tarea encomendada y afirmó que no hay nada más apasionante que trabajar en la educación para dar continuidad y ampliar los programas sociales que buscan garantizar este derecho a todas y todos los mexicanos.

"No hay nada más apasionante que trabajar por la educación, porque es la posibilidad de cambiar destinos, de cambiar vidas, por eso me emociona mucho la tarea que hoy me encomiendan y por eso agradezco la oportunidad", manifestó.

- **Ariadna Montiel,** permanece como titular de la **Secretaría de Bienestar.** Desde enero de 2022 se desempeña como titular de esta dependencia en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador; fue subsecretaria de Bienestar de 2018 a 2022; fue diputada federal en la primera Legislatura de Morena y diputada de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal.

"No solamente es una mujer honesta, de grandes convicciones, sino que es de una entrega que pocas personas tienen, poca gente sabe, porque además no es protagónica, que ahora que fue el huracán "Otis", prácticamente vivió en Acapulco más de seis meses con el equipo de Bienestar", externó la virtual Presidenta electa.

Al respecto, Ariadna Montiel, reconoció el reto de seguir combatiendo la pobreza, pero destacó que hoy ya cuentan con la experiencia para seguir reduciendo las desigualdades a través de la continuidad de los programas sociales.

"Tenemos un gran reto: seguir combatiendo la pobreza, pero también encontramos el cómo hacerlo y los programas de Bienestar tendrán larga vida, continuarán los que ya existen y se fortalecerán otros tantos como derecho universal para las y los mexicanos que viven en vulnerabilidad", señaló.

- **Omar García Harfuch,** será el próximo secretario de **Seguridad Ciudadana.** Fue titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México (SSC), participó en los Diálogos por la Transformación para construir el eje de Seguridad. Licenciado en Derecho y Maestro en Administración Pública, con especialidades en Seguridad Nacional e internacional por la Universidad de Harvard.

"Como ustedes saben, en este periodo, mientras fui Jefa de Gobierno con el equipo de trabajo en donde estuvo Omar y al mismo tiempo la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México: Ernestina Godoy, logramos una disminución histórica: 50 por ciento en homicidios y 60 por ciento en los delitos de alto impacto", recordó Claudia Sheinbaum.

En su intervención, García Harfuch des-

tacó que desde la dependencia encargada de la seguridad se realizará un trabajo coordinado con las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA); de Marina (SEMAR) y las 32 entidades federativas para garantizar un México en paz y con responsabilidades compartidas.

"También fortaleceremos las capacidades de inteligencia e investigación del Estado Mexicano, principalmente a través del Centro Nacional de Inteligencia, bajo la conducción de la Secretaría de Seguridad. Agradezco nuevamente a la presidenta electa por esta oportunidad de servir a mi país, estamos listos para asumir esta responsabilidad.", concluyó.

"NOMBRAMIENTO A LÁZARO CÁRDENAS BATEL COMO PRÓXIMO JEFE DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA"

- **"Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento estratégico de los proyectos de gobierno",** puntualizó la virtual Presidenta electa

- **"Será un honor acompañar de cerca a la primera Jefa de Estado en la historia de México",** expresó el próximo funcionario federal

Con la experiencia de ser gobernador, senador y diputado federal, la virtual Presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** presentó a **Lázaro Cárdenas Batel,** como próximo **Jefe de Oficina de la Presidencia de la República,** quien será el encargado de dar seguimiento a proyectos de gobierno y atender a distintos sectores en su representación.

"Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos del gobierno, y al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores", detalló Claudia Sheinbaum.

Lázaro Cárdenas Batel se desempeñó como asesor especial de la Presidencia con Andrés Manuel López Obrador para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); también fue coordinador de asesores del Presidente López Obrador, del 2018 al 2023; miembro del Consejo Directivo de WOLA (Oficina en Washington de Latinoamérica, organización no gubernamental dedicada a la protección de los derechos humanos; integrante del Grupo de Análisis Político de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y jefe de Misión de Observación Electoral de la OEA en Nicaragua; Ecuador y Uruguay; así como exgobernador del estado de Michoacán, ex senador; y ex diputado federal.

Por su parte, Lázaro Cárdenas Batel agradeció la confianza para la nueva encomienda y adelantó que trabajará en coordinación con todos los sectores, con diálogo y respeto, para lograr el cumplimiento de los objetivos de gobierno, de los programas, proyectos y tareas que asigne la próxima Presidenta de México.

"Será un honor acompañar de cerca a la primera Jefa de Estado en la historia de México; un gran honor por todo lo que ya la elección de una mujer significa y por todo lo que su gestión puede significar para nuestro país, no solo para las mujeres y no solo para la política; ya por esa sola razón será un privilegio colaborar con nuestra Presidenta", expresó.

Confió en que la próxima administración sea congruente con la trayectoria política de Claudia Sheinbaum, a quien reconoció su activismo, su formación científica y su trabajo político en favor de todas y todos los mexicanos.

"No tengo duda que el próximo gobierno será congruente con la trayectoria de Claudia Sheinbaum y con las causas que ella ha impulsado y defendido a lo largo de su vida: en la Universidad, en la investigación científica, en el activismo y la militancia política; en el compromiso con una visión incluyente y sustentable del desarrollo; en las labores de gobierno en la Ciudad de México; un México para todas y todos, plural y democrático, seguro, soberano, próspero y justo", concluyó.

"PRÓXIMOS TITULARES DE CULTURA, TURISMO Y TRABAJO"

- Se trata de **Claudia Curiel; Josefina Rodríguez y Marath Bolaños,** quienes formarán parte del gabinete de Claudia Sheinbaum a partir del próximo 1o. de octubre en las **secretarías de Cultura; Turismo; y de Trabajo y Previsión Social**

- Se trata de **Claudia Curiel de Icaza,** próxima titular de la **Secretaría de Cultura,** quien es licenciada en Historia por la UNAM, desde febrero de 2022 fue nombrada secretaria de Cultura en la Ciudad de México; cuenta con 20 años de experiencia en el sector público, impulsora de acciones de cultura comunitaria, impulsó a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, encabezó el proyecto del Museo YANCUIC y trabajó en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

- **Josefina Rodríguez Zamora,** futura **secretaria de Turismo,** quien cuenta con una maestría en Alta Dirección; desde el 2021 es titular de Turismo en el estado de Tlaxcala; es creadora de la marca "Tlaxcala Sí Existe" y de la plataforma "Tlaxcala brilla", y fue subdirectora de Planeación del Tecnológico de Atlixco, Puebla.

- Finalmente, **Marath Baruch Bolaños,** quien permanece como **secretario de Trabajo y Previsión Social,** cargo al que fue designado desde junio de 2023 por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Es responsable del programa **Jóvenes Construyendo el Futuro;** previamente fue subsecretario de Empleo y Productividad Laboral; Jefe de Unidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diputado en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y docente en la UNAM.

El actual secretario del Trabajo y Previsión Social agradeció al Presidente López Obrador por darle la oportunidad de encabezar esta dependencia y a Claudia Sheinbaum por la confianza de permitirle continuar con ese encargo.

"Esta política se ha traducido en una primavera de los derechos laborales, a través de diversas acciones que han beneficiado a millones de mexicanas y mexicanos trabajadores (...) Quiero reiterar el agradecimiento por la confianza que me está dando la Dra Claudia Sheinbaum para seguir con la Transformación del país (...) Seguiremos adelante, conocemos el camino", concluyó.

Develando mitos y verdades sobre la huelga

Lic. Ximena Garmendia
Periodista Especializada en Aviación

En la columna del mes pasado les compartí mis dudas acerca de la Reforma Laboral del 2019 y lo concerniente al movimiento de huelga; dudas reales sobre qué tanto había sido modificado, al grado de dejar de ser esa herramienta de presión de los trabajadores, y les hablé del caso de la **Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA)** y su más reciente proceso de revisión de contrato.

Esto porque me llamó poderosamente la atención que la Secretaria General de ASSA, todo el tiempo argumentó ante sus agremiados que **"las cosas habían cambiado, ya no es cómo antes".** Apoyada de su **"cuerpo jurídico",** convencieron a los sobrecargos que el proceso de estallar una huelga era una tarea más que titánica, y que en caso de llevarla a cabo, tendrían que mantener la huelga estallada por un espacio mínimo de 25 días.

Por esta razón, no me pude quedar cruzada de brazos y busqué información al respecto, por lo que conseguí entrevistar al **Dr. Manuel Fuentes Muñiz,** Doctor en Derecho y especialista en Derecho laboral, individual y colectivo, con atención especializada en sindicatos, con más de 40 años de experiencia, y quien además participó en la Reforma Laboral del 2019; una excelente fuente para obtener luz entre estas tinieblas.

A continuación, transcribo la parte sustancial de las respuestas que dio el especialista a las preguntas que le formulé en la entrevista:

XG: Muchísimas gracias, es que quiero darle la otra cara de la moneda sobre la reforma laboral y sobre todo el tema de las huelgas, porque a mí sí me preocupa que el espíritu de esta sea la aniquilación del derecho a huelga del trabajador.

MF: Realmente la reforma laboral se ha vuelto un poco más burocrática que la anterior, eso es cierto. Para emplazar a huelga para la revisión de un contrato colectivo de trabajo, primero lo tiene que hacer el titular del mismo, en eso no ha cambiado, se tiene que hacer por lo menos con dos meses de anticipación y en este caso el modelo de la revisión lo determinan los propios trabajadores, a través de la designación de una Comisión Revisora asignada por lo métodos que el propio sindicato determine. En ese sentido la ley no plantea ninguna limitación. Deja a los sindicatos que en las revisiones de contrato se planteen la presencia de una comisión representativa.

En segundo lugar ha habido cambios importantes porque se ha logrado en algunas revisiones contractuales que se estén transmitiendo en vivo las reuniones que se llevan dentro del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), o incluso las que se llevan en los juzgados laborales, se ha planteado y aceptado por las partes que se puedan transmitir en vivo; hay algunos sindicatos que lo han logrado y hay otros que no lo hacen, pero finalmente diríamos que ese es un tema importante, en cuanto a la transparencia.

Ciertamente en este aspecto la ley no lo establece, los sindicatos van ganando espacio porque les interesa mucho que no solamente una comisión revisora sea la que conozca de los temas sino todos los trabajadores, porque finalmente esto tendrá que ser público en su momento, para que puedan votar con la mayor información posible.

El proceso de revisión se lleva, y hay dos instancias ahora, el propio CFCRL a través de la designación de un conciliador, y el propio juez. Lo que está ocurriendo es que se cita tanto en el CFCRL como en el juzgado y luego ante la audiencia que se celebra ante el juez y está presente el conciliador. El juez es quien impulsa lo acuerdos e independientemente de las audiencias, además estas se graban e incluso las pueden a dar a conocer las partes involucradas, los sindicatos para que los agremiados vean qué es lo que ocurre en las salas de audiencia.

Esto no impide que las negociaciones también se lleven fuera de los juzgados, de manera complementaria. Para el caso que no se llegue a un acuerdo y se tenga por señalada una fecha de estallamiento a las 12 horas de un "x" día, allí tampoco hay ninguna condicionante para estallar la huelga, es decir no se exige que deba haber una asamblea previa, ni que haya algún requisito especial, ni un acta notariada, ningún acuerdo o supervisión del CFCRL para vigilar que haya sido decisión colectiva de los trabajadores.

En caso de una decisión de estallamiento a huelga por revisión de contrato colectivo de trabajo, la ley no establece las formas o los métodos para llevarlo a cabo, sino que el propio sindicato la determina, que puede ser una asamblea donde estén presentes los trabajadores y la votación puede ser a mano alzada, voto secreto, voto a distancia o bien la propia comisión revisora puede haber tomado la decisión, obviamente con consenso de los trabajadores, porque en la Ley Federal del Trabajo no hay ningún tipo de reglamentación al respecto.

En caso de estallar la huelga, es posible que dos horas después se llegue a un acuerdo, y no hay ningún tipo de requisito en la Ley Federal del Trabajo que obligue al sindicato, al Comité Ejecutivo, a su Secretario General y/o la comisión revisora; pueden

Dr. Manuel Fuentes Muñiz
Especialista en Derecho laboral, individual y colectivo

levantar la huelga dos horas después si llegaron a un acuerdo con la empresa, y estarían firmando un convenio el cual estaría siendo supervisado por el juez y por el CFCRL.

Se levanta la huelga y se da aviso de esto al CFCRL para que en un plazo de al menos 10 días hábiles o hasta 15 días hábiles se pueda someter a votación sí los trabajadores están de acuerdo o no con la firma del convenio que celebró el Comité Ejecutivo. Incluso habiendo estallado la huelga, esta puede durar un minuto, puede durar dos horas y se levanta a las dos horas. En ese sentido no ha habido ningún cambio en ámbito de la reforma laboral.

Se lleva a cabo la votación de la consulta por parte de los trabajadores, por ley establece que el CFCRL debe de vigilar que fue aprobado por la mayoría de los trabajadores cubiertos por el contrato colectivo de trabajo; por ejemplo, si son 5 mil trabajadores, deben ser 2,500 + 1 los que tendrían que estar votando, aprobando mayoritariamente el convenio que firmaron los trabajadores.

Si lo aprueban se valida el convenio. Ahora el tema es cuando no lo aprueban los trabajadores, cuan ces en ese caso lo que ocurre y son dos posibilidades que establece la ley.

Por un lado el sindicato estaría en libertad de poder estallar la huelga o bien se podría prorrogar el estallamiento de la huelga, esto es en caso de no estar de acuerdo los trabajadores podían estallar la huelga, o seguir negociando con la empresa.

Solamente resumiendo, cuando se emplaza a huelga y se llegara a estallar la misma esta se puede levantar al minuto, a los dos días, no hay ninguna limitación, no es cierto que tengan que pasar 25 días después de una aprobación de los trabajadores, eso no lo dice la ley en ninguna parte. En el caso de que en la votación (consulta) no fuera aprobado entonces ahí se estaría sopesando el estallamiento a huelga, pero no es obligatorio estallar la huelga.

El Comité Ejecutivo puede seguir negociando y en este caso hasta llegar a un acuerdo con la empresa y no es un tema obligatorio estallar la huelga en este caso".

Toda esta explicación echa por tierra el manejo que los abogados de ASSA hicieron al respecto del estallamiento a huelga, quienes afirmaban de manera más que vehemente que en caso de estallarse, la huelga debía de durar mínimamente 25 días.

Y es que de manera por demás perversa, lo que hicieron fue mezclar los plazos de un estallamiento con los del proceso de consulta. Como podemos ver las huelgas duran el tiempo que tarden en negociar sindicato y empresa. Evidentemente eso depende del talento, arrojo y pericia de los representantes de ambas partes. Y pueden ser minutos, horas o días, pero debe quedar muy claro que los trabajadores tienen la potestad de conjurarla (levantar la huelga) en el momento en que lo crean pertinente, que lo deseable es cuando llegan a un acuerdo con la empresa, y no cuando las amenazas de la parte patronal vencen el ánimo de los operarios.

Ahora, en ese sentido debo decir que me quedo con la tranquilidad de saber más a detalle que los trabajadores siguen teniendo el derecho expedito de estallar una huelga, como mecanismo importantísimo, y sobre todo en ningún momento fue trastocado por la reciente reforma laboral. ¿Más burocrática? Sin duda, pero me queda claro que los sindicatos, especialmente sus representantes, están más que obligados a estudiar la ley y conocer los casos actuales; empaparse de cómo lo están viviendo otros sindicatos, y estar muy al pendiente del sentido de las resoluciones que emiten las autoridades jurisdiccionales en materia laboral, en sus diferentes instancias.

Y es que sí tenemos un **"pequeño detalle"** con la autoridad laboral. El Dr. Fuentes me comentó que el CFCRL ha actuado de manera discrecional con el tema de la **"mayoría"** para la aprobación del convenio, ya que no siempre exigen que se cumpla con el porcentaje de mayoría que establece la ley, dejando a su **"criterio",** si es el 50%+1 de los agremiados o el 50%+1 de los que emitieron el voto.

Para quien esto escribe, la ley es muy clara al establecer que, ya sea a favor o en contra, es la mayoría de los trabajadores quien lo debe determinar, y no solamente de los que emiten su voto; si no, resulta absurdo e innecesaria la exigencia legal de publicar un padrón actualizado en lugares donde el 100% de los agremiados lo puedan consultar.

Desde mi punto de vista resulta un grave contrasentido que se haya llevado a cabo una reforma laboral de tal calado, que transparente los procesos y que cuide la democratización de los sindicatos, pero que al final del día no exista homogeneidad en las resoluciones emitidas, y que termine siendo "al contentillo" si se dan por válidas o no las consultas, sin contar con la mayoría que exige la ley.

Mis años como representante sindical en ASSA me dejaron muchas experiencias valiosas. Una de ellas el principio general de derecho que todo órgano jurisdiccional debe observar: **"donde la ley no distingue, al juzgador no le es dable distinguir",** respetando los principios de razonabilidad y proporcionalidad jurídica.

Pero ese ya será tema para otra columna, y tengan la seguridad de lo vamos a abordar.

RÍO NEVA No. 16,
COL. CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493

TEL: 55-51-40-14-00

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA FORMACIÓN DE LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES PERÍODO 2024-2028

En acatamiento a lo acordado en la **XLVIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas,** celebrada el 25 de septiembre del 2023, se convoca a todos los Compañeros Activos y Jubilados miembros de esta Organización Sindical a que participen en la selección de candidatos para **integrar la Planilla de los Trabajadores**, que contenderá en el **Proceso de Elecciones Nacionales para el período 2024-2028**, apegándose a las siguientes:

BASES

PRIMERA ETAPA

A. Todos los trabajadores propuestos para figurar en la Planilla de los Trabajadores **deberán cumplir con lo estipulado en los Estatutos**, en particular lo que marca el **Capítulo** (13) **XIII** artículo **54**, **Capítulo** (20) **XX** en sus artículos **101, 102, 103, 104, 105** y demás relativos**,** así como acreditar su permanente y correcta militancia sindical y se deberá procurar, hasta donde sea posible, la igualdad de género en las candidaturas.

B. En las **Secciones Foráneas** y en los **centros de trabajo** de **Sección Matriz** se podrán proponer uno o más candidatos por especialidad o sección de especialidad para posteriormente elegir al candidato de la sección o centro de trabajo que participará en la elección para la integración de la Planilla de acuerdo al inciso B de la segunda etapa, **en el entendido de que su elección se hará invariablemente por voto libre, personal, directo y secreto.**

C. **Esta primera etapa se realizará del 20 al 23 de febrero del 2024 y estará a cargo de los Representantes Sindicales de los Comités Ejecutivos Locales y Coordinación del CEN, quienes estarán en permanente comunicación con el Comité Nacional de Vigilancia para atender cualquier consulta o controversia.**

D. **En caso de que algún funcionario local participe como candidato, NO podrá intervenir en la organización del proceso de esta etapa.**

SEGUNDA ETAPA

A. El candidato de cada una de las Secciones Foráneas, de Secciones de Empresa, especialidad y sección de especialidad en los centros de trabajo de la Sección Matriz, elaborará un Programa de Trabajo donde exponga sus ideas acerca de los siguientes temas, mismos que serán para la proyección de la organización, su fortalecimiento, unidad e independencia y autonomía sindicales, que se darán a conocer en todas las zonas y centros de trabajo, así como para poder evaluar por la base al candidato en su participación individual tanto a nivel de su especialidad y a nivel local en la sección de origen.

Dar su opinión en relación a la necesidad e importancia de acumular fuerzas para cambiar la correlación nacional y mundial a favor de los trabajadores y de las causas populares.

Diagnóstico y estrategia de fortalecimiento: a nivel nacional e internacional.

- **Estrategia sindical: 10 ejes fundamentales:** Programa de Permanencia Voluntaria, Participación en la Convergencia Digital y Ley de Telecomunicaciones, Vacantes, Recuperación de Materia de Trabajo y Control de los Procesos, Revitalización de la Marca, Capacitación y Nuevas Tecnologías, Calidad en el Servicio, Fortalecimiento de la Unidad Sindical y Recuperación de la Materia de Trabajo, Recuperación de PDM, Comunicación Interdisciplinaria.
- **Reformas laborales del actual gobierno** y sus efectos sobre los trabajadores, así como las **iniciativas de reforma pendientes.**
- **Principales instrumentos del proyecto sindical:** Contrato Colectivo de Trabajo, Programa de Productividad, Programa de Capacitación, Recuperación de Materia de Trabajo, Acuerdo Marco, Estatutos.
- **Principales alianzas del STRM:**

En el plano Nacional:

- Con el frente amplio social y unitario (FASU), Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) y Mesa de Diálogo Sindical (MDS).
- Con el sindicalismo democrático: Unión Nacional De Trabajadores (UNT).
- Con las organizaciones campesinas: CONORP, CCC, CIOAC, CNPA-MN y otras.
- Con las organizaciones civiles: ADOC, Congreso Social.

En el plano internacional:

- Con la CSI, CSA, UNI, AFL-CIO, OIT y CWA.

El programa deberá enviarse por medio electrónico a la dirección www.planilladelostrabajadores.org en formato pdf, a más tardar el día 28 de febrero del 2024 hasta las 19:00 horas, (sitio web administrado por el Comité de Nacional de Vigilancia), en el entendido que el precandidato que no lo presente quedará eliminado de la contienda.

B. Ya **nombrados los candidatos por cada una de las Secciones Foráneas** y conociendo sus programas de trabajo realizarán campañas para difundir sus propuestas entre los compañeros, quienes podrán votar de manera **libre, personal, directa y secreta** para que sean sus representantes mediante la siguiente formula.

ZONA 1: 3 Candidatos
ZONA 2: 2 Candidatos
ZONA 3: 3 Candidatos
ZONA 4: 2 Candidatos
ZONA 5: 3 Candidatos
ZONA 6: 3 Candidatos
ZONA 7: 3 Candidatos
ZONA 8: 3 Candidatos

Con objeto de lograr el equilibrio en la representatividad se deberán buscar mecanismos que permitan el equilibrio entre los diferentes estados de una misma zona, de tal manera de que no deberán elegir a más de dos candidatos por estado, exceptuando las secciones de Monterrey, Guadalajara y Puebla que tendrán su propio proceso.

Las **secciones de Guadalajara** (Zona II), **Monterrey** (Zona IV), **Puebla** (Zona VII) **seleccionarán de manera directa a dos candidatos** que participarán dentro de la Planilla de los Trabajadores mediante un procedimiento acordado por la Sección y los Comités Ejecutivos Nacional y Nacional de Vigilancia. Estas tres secciones no participarán en la selección de los candidatos del resto de su zona.

C. En la **sección 87 CTBR** elegirán **dos candidatos**, en la **sección 159 Tecmarketing** elegirán a **un candidato** y en la **sección 171 LIMSA** elegirán a **un candidato**, mediante un procedimiento adecuado a las características de la sección y será definido conjuntamente con el **Comité Nacional de Vigilancia.**

De igual manera en los Centros de Trabajo de la Sección Matriz se elegirán precandidatos a integrar la Planilla de los Trabajadores.

Ya nombrados los precandidatos por cada uno de los **Centros de Trabajo de Planta Exterior** y conociendo sus programas de trabajo se elegirán por voto **libre, personal, directo y secreto**.

los candidatos mediante la siguiente fórmula:

Por la **División Sur**: **7** (siete candidatos).
Por la **División Oriente**: **7** (siete candidatos).
Por la **División Poniente**: **7** (siete candidatos).

Por las especialidades de **Servicios Tráfico Nacional e Internacional**, y **Guarderías**: **3** (tres candidatos); por **Parque Vía**: 2 (dos candidatos); por **Conmutación – Transmisión**: **2** (dos candidatos); por **Comercial: 1** (un candidato); por **Servicios a Clientes**: **1** (un candidato).

El **Sector de Jubilados** podrá participar con **un candidato por Sección matriz** y **uno por las secciones foráneas** los cuales serán electos mediante un mecanismo que definirá el **Comité Nacional de Vigilancia.**

D. Los trabajadores de **Almacenes y Administrativos** participarán en cada Centro de Trabajo que les corresponda.

E. En todas las votaciones, las actas se acompañarán del padrón de la sección, zona sindical o centro de trabajo.

F. En todas las áreas donde se realice votación, se deberán firmar las actas correspondientes por parte del CEN, CEL y tres testigos que avalen el resultado del escrutinio, publicándose un tanto para conocimiento de la base y transparencia en el proceso.

G. **Esta etapa comprende del 29 de febrero al 2 de abril del 2024.**

PLANILLA DE LOS TRABAJADORES

La elección de candidatos de Zona y Centros de Trabajo se efectuará simultáneamente en todo el país los **días 3, 4 y 5 de abril del 2024** y los resultados serán levantados en actas mismas que serán capturadas en la dirección **www.planilladelostrabajadores.org** así como publicadas en las secciones foráneas, y centros de trabajo en la sección matriz; y presentadas al Comité Nacional de Vigilancia.

Ya elegidos los representantes de las **8 zonas**, las **Secciones 87**, **159** y **171,** los **representantes de los centros de trabajo de la Sección Matriz** y el del **Sector Jubilados**, éstos **elaborarán un Programa de Táctica y Estrategia único** como plataforma política que será presentado a una Asamblea Nacional de Representantes.

Los integrantes de la Planilla de los Trabajadores buscarán alternativas para definir los puestos del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, mismos que se definirán internamente de acuerdo a sus conocimientos, experiencia y participación.

Los aspectos particulares que no estén considerados en estas bases y requisitos generales, serán determinados, definidos y acordados por el **Comité Nacional de Vigilancia** atendiendo los principios democráticos en que se debe llevar a cabo este proceso en todas sus fases.

F R A T E R N A L M E N T E
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
Ciudad de México, a 16 de febrero del 2024.

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

www.sindicalismo.com.mx

Elecciones en Sindicato de Telefonistas

Inició el proceso de **elecciones en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana** (STRM) para los integrantes del **Comité Ejecutivo Nacional del periodo 2024-2028.**

En las votaciones que concluirán el próximo 29 de julio, los trabajadores de Teléfonos de México (Telmex) llevarán con voto libre, directo y secreto, su decisión sobre la propuesta para dirigir al STRM encabezada por **Francisco Hernández Juárez.**

De esta manera, del periodo del 15 al 29 de julio, ejercerán su voto 20 mil trabajadores activos, así como los trabajadores jubilados, que aunque alcanzan un número de 32 mil, históricamente su participación es de poco más de un tercio.

En punto de las 8:00 horas, se instalaron las casillas de votación en 45 sedes de Matriz y 192 secciones foráneas y de empresa. Se prevé que el proceso del Sindicato de Telefonistas, en el que se votará la propuesta de la planilla que contempla a los aspirantes de las 37 carteras del CEN, se solicitará la presencia de personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

La polémica de las elecciones del STRM

El proceso electoral del STRM llamó la atención en este año debido a la participación de su secretario general, Francisco Hernández Juárez, ya que sería su reelección décimo tercera, con lo cual, de contar con la mayoría de votos, con los cuatro años de gestión a partir de este año, llegaría a 52 años en el cargo.

Para contender por un periodo más, el ingeniero debió contar con la aprobación de la Asamblea de Telefonistas, que es el órgano máximo de un sindicato, como lo establece la Ley Federal del Trabajo, para lo cual también se llevó a cabo una votación a nivel nacional que avaló al líder sindical.

De esta manera, sólo **se registró la Planilla Verde** que se votará en el proceso, debido a que la disidencia que buscó **el registro de la Planilla Roja,** conformada mayoritariamente por jubilados, incumplió con los requisitos de los estatutos para poder participar, sin que resarcieran los señalamientos indicados por la Comisión Nacional Electoral.

De esta manera, el Sindicato defiende que su proceso se lleva a cabo no sólo en apego a los estatutos interno sino a la propia Ley Federal del Trabajo.

Elecciones en Sindicato de Telefonistas, en apego a la Ley

El proceso electoral del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) se lleva a cabo en apego a la Ley Federal del Trabajo y de los estatutos de la organización.

De esta manera, la Organización rechaza las acusaciones de un grupo disidente que asegura que el secretario general del STRM, Francisco Hernández Juárez, quien se reelegirá por décimo tercera ocasión, bloquea la participación de otros trabajadores para contender por el cargo, sino que se trata de una campaña de desprestigio.

“Todo el proceso electoral está en apego a la Ley y con base en los estatutos”, además **“la reforma laboral de 2019 avala el proceso que llevamos”**, coincidieron trabajadores de la organización sindical.

Hace unos días, un grupo disidente encabezado por **José Montealegre Jiménez y Alicia Colchado Ariza,** aseguraron ser representantes de la Planilla Roja, con la que buscaron contender en el proceso electoral que comenzará el próximo 15 de julio, y **aseguraron ser parte de un bloqueo, así como de sufrir acoso sindical.**

Los trabajadores consultados por AMEXI desmintieron que, en particular, Cochado Ariza sea representante de dicha planilla, y precisaron las diferentes inconsistencias e incumplimientos en la presentación de la planilla.

Las inconsistencias de la disidencia

De acuerdo con los estatutos del STRM, de las 37 carteras que conforma el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sólo dos deben ocuparse por jubilados y el resto por trabajadores activos. Sin embargo, la planilla de este grupo se integró en 14 carteras por trabajadores jubilados.

Asimismo, los estatutos marcan que para formar parte del CEN, los aspirantes deben cumplir con al menos 5 años de vida sindical, así como tener inducción, es decir, cursos y talleres sobre sindicalismo, condición con la que tampoco cumplen todos los integrantes de la planilla roja.

La Comisión Nacional Electoral solicitó a dichos trabajadores resarcir tales faltas a los estatutos y dieron un plazo para ello, pero de nuevo presentaron a candidatos que incumplen con los requisitos, por lo que se desechó su propuesta.

Sobre la reelección de Hernández Juárez Uno de los cuestionamientos que hace la disidencia es la reelección por décimo tercera vez de su secretario general, Francisco Hernández Juárez, quien llegó al cargo en 1976 y hoy tiene 48 años en el mismo, y piden a las autoridades una reforma a la Ley laboral para evitar esta situación.

Sin embargo, fue precisamente la reforma laboral de 2019, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la que reguló la reelección de un dirigente sindical, a través de la aprobación de la Asamblea, como lo establece el Artículo 371 Fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

Así, el **Hernández Juárez** contó con la mayoría de los asambleístas para participar por un periodo más al frente del STRM, a través de una consulta nacional que se hizo con voto libre, directo y secreto.

De esta misma manera, por consulta a la Asamblea como lo marca la Ley se aprobó el convenio entre Teléfonos de México (Telmex) y el STRM, lo que permite rechazar la acusación de que hubo un contubernio entre el líder sindical y la empresa, como aseguran.

El STRM representa a más de 60 mil trabajadores, de los cuales 35 mil son jubilados, lo que implica un fuerte pasivo laboral para la empresa.

Para el registro de una planilla, se requiere el respaldo de mil trabajadores, que es el mínimo con el que cuenta la disidencia, de acuerdo con el estatuto.

Mensaje del Ing, Hernández Juárez

Quiero hoy dirigirme a ustedes con todo respeto, para comentarles que el próximo 15 de julio se llevan a cabo las votaciones para renovar al Comité Ejecutivo Nacional del 15 al 29 de Julio, la verdad es que me parece importante que en este proceso que será cumpliendo con todas las normas que establece la ley. Pero que desde antes ha venido siendo una práctica constante del sindicato, el hacer estos procesos lo mismo que para unas elecciones, lo mismo que para una contratación colectiva, lo mismo que para una huelga, siempre resolverlo a través de voto universal y secreto.

En esta ocasión me parece que es muy importante, para que pueda resolverse de manera contundente, de manera que el sindicato salga fortalecido de este proceso electoral, que la participación de mis compañeros sea muy contundente, veo que hay expresiones que desde fuera piensan que esto no debería darse de mi participación al frente del sindicato y yo lo respeto. Por supuesto, es un país libre y todos tienen derecho a tener su opinión sobre lo que ocurre en el país.

Siempre pensado que esas opiniones con todo y lo respetable que sean, finalmente quien toma estas decisiones son los propios trabajadores los y las telefonistas y me parece importante que para que podamos asegurar que este sea un proceso pacífico, democrático contundente la manera de resolverlo de manera satisfactoria con una gran participación de los y las trabajadoras de la organización activos y jubilados.

La verdad es que la planilla que se presentó para competir con nosotros la "planilla roja" no parece estar muy orientada a obtener el voto de los compañeros, porque no hizo campaña, no se presentó ante los trabajadores, salvo volantes que no me parece que sean suficientes, más parece estar buscando el respaldo desde fuera, que sea por otras vías como pueda tener la representación del sindicato; ustedes lo decidirán si hay una baja participación.

Siempre es riesgo de que quieran meter la mano fuerzas externas a la organización, si hay una gran participación creo que en cierta manera es la vacuna y el blindaje para la organización, yo estoy muy claro que el resultado definirá quién se queda al frente del sindicato y siempre respetaré la voluntad de mis compañeros como ha sido hasta ahora.

Les mando un saludo afectuoso, respetuoso esperando que su participación vaya en la dirección fortalecer a nuestra organización con su presencia.

Hernández Juárez se relige al frente de los telefonistas

En un proceso opaco y sin la supervisión de autoridades laborales, el dirigente de los telefonistas, **Francisco Hernández Juárez,** se perfila para relegirse y dirigir el sindicato hasta 2028, con lo que sumará 52 años en el poder y superará a Fidel Velázquez, extinto líder de la Confederación de Trabajadores de México.

Sin que las autoridades laborales hayan dado a conocer resultados oficiales, dado que deben analizarse las posibles inconformidades, **la Comisión Nacional Electoral del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), responsable del proceso, informó que el candidato único registrado en la elección obtuvo 34 mil 323 votos a favor.** Agregó que se contabilizaron 2 mil 344 nulos, aunque no aclaró si hubo sufragios en contra.

En la votación, a la que estuvieron convocados más de 61 mil afiliados, entre jubilados y activos, 8 mil 461 trabajadores sufragaron a favor de Hernández Juárez en las secciones matriz y 25 mil 862 en las foráneas, detalló la comisión en los canales oficiales del STRM.

Además, por esa misma vía aseguró que no se reportaron a esta comisión electoral incidentes ni se recibieron quejas, protestas o inconformidades.

No hubo supervisión

La jornada, que se realizó en 188 secciones del sindicato durante dos semanas, del 15 al 29 de julio, no fue supervisada por alguna autoridad laboral, por lo que no había garantías para que no se rellenaran las urnas, reprocharon telefonistas disidentes.

El director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), Alfredo Domínguez, confirmó que el STRM no solicitó el acompañamiento de esta institución, por lo que no participaron verificadores durante el proceso.

Señaló que, de acuerdo con la ley, los sindicatos tienen la autonomía de realizar sus propios procedimientos, y a menos que el propio comité ejecutivo o 33 por ciento de los trabajadores lo soliciten, la autoridad laboral puede supervisar.

Puntualizó que una vez que el sindicato de telefonistas ingrese la solicitud de toma de nota, el CFCRL tendrá 10 días hábiles para analizar la información que le proporcione o las posibles inconformidades, y así determinar si otorga o niega el documento que da fe a la elección.

José Refugio Cano, miembro de la Unión de Telefonistas en Lucha y Resistencia, consideró que el proceso fue una simulación y puso en duda que hayan sido contabilizados todos los votos de las 188 secciones a escala nacional un día después de que concluyó la elección.

Adelantó que impugnarán el proceso, ya que no hubo claridad en cuando al manejo de las urnas. "Conservaron las urnas 15 días, no hubo manera de garantizar la secrecía ni de verificar su resguardo", reclamó.

En tanto, Ricardo Arzate (quien buscó contender por la planilla roja, pero fue rechazado) coincidió en que fue una elección a modo, sin democracia, al haber un candidato único, Hernández Juárez, quien llegó a la dirigencia en 1976 enarbolando la bandera de la no relección, quien además utiliza la estructura sindical como aparato de control y represión para amenazar a sus opositores.

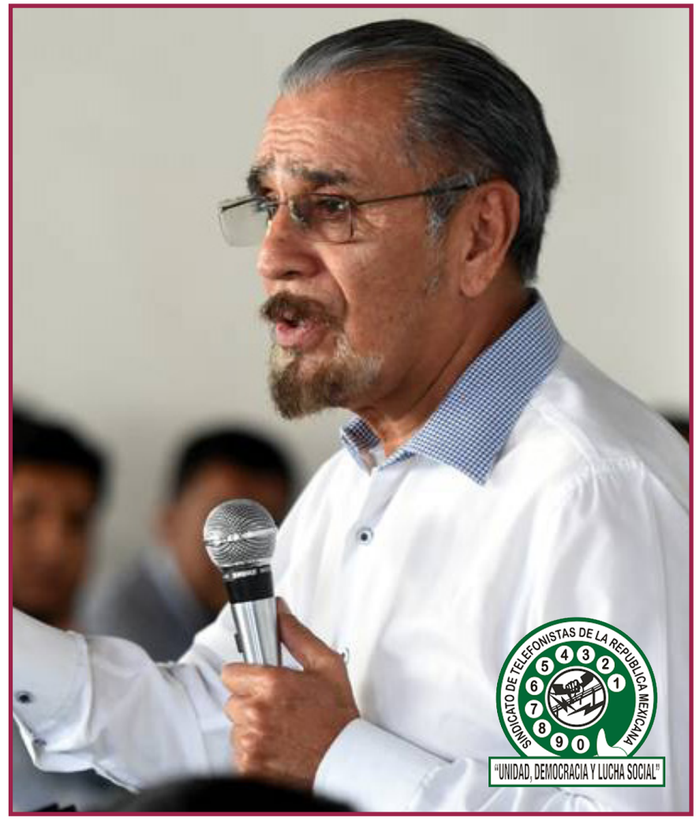

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493
RÍO NEVA No. 16 CIUDAD DE MEXICO

CIRCULAR INFORMATIVA

PROCESO DE ELECCIONES NACIONALES 2024-2028.

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TELEFONISTAS

Como es de su conocimiento, en el transcurso de este año se llevarán a cabo las **Elecciones Nacionales** para elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia del **período 2024-2028**. El procedimiento estará a cargo de la **Comisión Nacional Electoral, misma que ha sido electa en la XLVIII Convención Nacional Ordinaria, en los términos del Estatuto vigente; contará con el auxilio de las Comisiones Locales Electorales, que serán electas el próximo mes de abril en cada una de las secciones foráneas y de empresa, conforme al marco estatutario**; y con el apoyo y la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia. Todo el proceso se llevará a cabo referido a las normas y los tiempos que se establecen en el capítulo XIX de nuestros estatutos, y en plena concordancia con la Ley Federal del Trabajo vigente.

En el Sindicato de Telefonistas siempre hemos estado a la vanguardia en el mundo sindical, laboral y social de nuestro país, y la unidad de los compañeros en torno al proyecto de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, y a su liderazgo que, sumado a su gran experiencia y atinada determinación en la toma de decisiones, han impulsado el trabajo de toda la base telefonista**,** que ha logrado trascender en el ámbito laboral de nuestro país, logrando consolidar a nuestra organización como ejemplo nacional.

A través de las diferentes etapas de nuestra vida sindical nos hemos destacado como una organización democrática y participativa, y las condiciones actuales del país, el entorno regulatorio adverso, la situación de la empresa y su separación funcional, establecen un medio en el que estas Elecciones Nacionales son fundamentales para la vida y futuro del STRM. El proceso que estamos iniciando demanda, sobre todo, de la participación responsable, con convicción, de todos los telefonistas, lo que fortalecerá nuestro proceso democrático, el cual legitima la representatividad y decisión de las mayorías. Es primordial mantener la posición de liderazgo del Sindicato como factor determinante para defender los derechos de los trabajadores e impulsar los cambios que mejoren las condiciones del mundo del trabajo.

En vista de lo anteriormente expuesto, es importante mantenernos informados cotidianamente, atentos de la agenda y las tareas del trabajo interno-sindical, como desde hoy son las Elecciones Nacionales. En este sentido, les informamos que, como primera fase de este proceso, una vez que en la XLVIII Convención Nacional Ordinaria de septiembre pasado, se recibió la solicitud de la mayoría de los compañeros de Sección Matriz, Secciones Foráneas y Secciones de Empresa, para que nuestro Secretario General participe en este proceso electoral como candidato, y, en el marco de lo estipulado por el artículo 371, fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dicha Convención Nacional Ordinaria acordó que se llevara a cabo el consenso a nivel nacional, mismo que se efectuó durante el mes de noviembre de 2023, en el que la gran mayoría de los compañeros y compañeras telefonistas se manifestaron por medio de voto personal, libre, directo y secreto, por aceptar o no dicha participación. Como acto culminante de esta fase, y teniendo como marco la 28ª. Convención Nacional Extraordinaria, el 24 de noviembre de 2023, se realizó el escrutinio correspondiente y se informó el resultado de la votación respecto a la participación del compañero Francisco Hernández Juárez en el Proceso Electoral 2024-2028, fue favorable por una amplia mayoría, ya que obtuvo 88% de los votos a favor; 12% de votos en contra, de los miembros activos; y en el sector jubilados 84% de los votos a favor; y 16% de los votos en contra.

Asimismo, se informa que, la siguiente etapa del proceso electoral inicia el 21 de abril con la elección de las Comisiones Locales Electorales, y posteriormente, el 6 de mayo, con la integración de la Comisión Nacional Electoral en el recinto sindical. Esta Comisión regirá todo el proceso: desde la emisión de la Convocatoria a Elecciones en mayo, y el posterior registro de planillas y votaciones. Lo anterior implica un periodo -previo al proceso electoral- a partir de ahora, durante los meses de febrero, marzo y abril, para que se integre la planilla que desee participar, con los métodos y procesos que concurran a la integración de compañeros que cumplan los requisitos estatutarios para ser candidatos, y con la representatividad legítima de la base.

En este orden de ideas, y por la importancia de las tareas a realizar, es fundamental el apoyo de los Comités Ejecutivos Locales de las secciones foráneas y de empresa, y de los Delegados de la sección matriz, para llevar cabo cada uno de los trabajos que se deben desarrollar en apoyo al Proceso de Elecciones Nacionales, a partir de la elección de las Comisiones Locales Electorales y adicionalmente el respaldo a los compañeros que las integran para que cumplan plenamente con su responsabilidad. Todos los telefonistas debemos ser garantes del proceso, para que este sea completado en tiempo y forma, con base en los artículos de nuestra Ley interna.

Nuestro proceso electoral requiere de la participación de todos nuestros compañeros y compañeras, activos y jubilados, de Sección Matriz y de todas las Secciones Foráneas y de Empresa en todo el país, que garantice un resultado que consolide la unidad de la organización y el fortalecimiento de su liderazgo, vital para enfrentar las condiciones actuales y los retos de los que, con dicha fuerza y unidad, lograremos salir avante.

Fraternalmente

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**

COMISIONES NACIONALES

13º Ciclo de conferencias sobre el mundo del trabajo y el sindicalismo

El sindicalismo en América Latina; retos y actualidades

EVENTO VIRTUAL

INAUGURACIÓN Y CONFERENCIA 1

4 Septiembre

"El estado del sindicalismo en Argentina"

C. PEDRO LYNN
Secretario Gremial ATE Capital

CONFERENCIA 2

11 Septiembre

"El estado del sindicalismo en México, después de la Reforma Laboral de 2019"

DOCENTE LUIS BUENO RODRÍGUEZ
Presidente del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical-CILAS, A. C.

CONFERENCIA 3

18 Septiembre

"El estado del sindicalismo en Paraguay"

LIC. ORLANDO ADELIANO GÓMEZ ALVARENGA
Organización del Pueblo Guaraní OPG

UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO "Vicente Lombardo Toledano"
"POR UN MÉXICO MEJOR"

CLAUSURA Y CONFERENCIA 4

LIVE zoom

25 Septiembre

"El estado del sindicalismo en Guatemala"

LIC. JOSÉ FRANCISCO CERMEÑO PAZ
Secretario General Adjunto del Sindicato SUPRAGUA de Empagua Guatemala

HORARIO 18 a 20 hrs.

zoom ID de reunión: 883 2171 8151 Código de acceso: 318469

Conferencias gratuitas, en caso de requerir la constancia de participación con código QR la cuota solidaria será de cooperación voluntaria desde $150 con depósito a la cuenta BBVA 0104838742 Clabe interbancaria 012180001048387427, a nombre de la Universidad Obrera de México, enviar comprobante de pago al correo alberto.romero@uom.mx, nombre completo y correo electrónico.

Curso de actualización política-sindical 2024

Herramientas para la Gestión Sindical

SESIÓN 1
Lunes 26 de agosto

"La construcción del mensaje político-sindical"

LIC. GERMÁN GASTELUM

SESIÓN 2
Martes 27 de agosto

"La formación de cuadros sindicales"

MCDRR. ALBERTO ROMERO GARCÍA

SESIÓN 3
Miércoles 28 de agosto

"Gestión sindical con perspectiva de género"

MTRA. SANDRA FLORES ALONSO

SESIÓN 4
Jueves 29 de agosto

"Contratación y negociación colectiva"

LIC. ROGELIO TORREZ NICOLÁS

SESIÓN 5
Viernes 30 de agosto

"La seguridad social en México"

MTRO. MARIO VIDAL MORENO

Curso de 15 horas presenciales
5 sesiones de 3 horas cada una
Horario 17:00 a 20:00 hrs.

COSTO DE RECUPERACIÓN $1,000

PREINSCRIPCIÓN $800
(Del 12 al 17 de agosto)

CUPO LIMITADO

UOM UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO | Escuela de Formación Política, Sindical y Laboral

UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO"
San Ildefonso 72, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020 Ciudad de México

Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Laboral analiza condiciones presupuestales para avanzar en las instituciones de justicia laboral.

El **Consejo de Coordinación** para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, presidido por **Wendolyne Retana Alarcón,** titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, en representación del secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Bolaños López,** exhortó a la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS) a sesionar para identificar fortalezas y áreas de oportunidad que pueden ser analizados conjuntamente para eficientar su operación.

Wendolyne Retana señaló que derivado de un acuerdo aprobado en el mes de enero de 2024, se realizaron visitas a los centros de conciliación laboral de las 32 entidades federativas, en donde pudieron identificarse fortalezas y áreas de oportunidad que a través de CONACENTROS pueden convertirse en acuerdos para seguir avanzando en la consolidación del nuevo modelo laboral. Recordó que la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral es la instancia de coordinación, interlocución y promoción de la cultura de la conciliación laboral entre todos los centros en los estados, de ahí la importancia de que puedan reunirse.

Por otra parte, en seguimiento a los acuerdos aprobados con anterioridad por el Consejo, se analizó la variación del presupuesto autorizado por los congresos estatales a los centros locales de conciliación laboral desde el año 2022, y la intervención de las procuradurías de la defensa del trabajo de las entidades federativas en los procedimientos ante los centros de conciliación y tribunales laborales, así como sus necesidades de capacitación respecto al modelo laboral incorporado en 2019.

La presidenta suplente del Consejo señaló también la importancia de dar seguimiento a diversos acuerdos aprobados, entre los que destaca el relativo a la solicitud hecha a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que se brinde el apoyo necesario a las Juntas de Conciliación y Arbitraje para terminar con el rezago en los expedientes y llevar justicia a los demandantes en materia laboral.

Derivado de ello, el Consejo aprobó un acuerdo en el que se exhorta a las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje a actualizar sus planes y programas de Trabajo presentados en el año 2019, así como sus indicadores de resultados.

En la sesión se presentó además el informe de avances de la reforma laboral en los centros de conciliación federal y locales; en los tribunales laborales de los poderes judiciales federal y locales, así como en las actividades registrales a cargo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

En el evento estuvieron presentes Sergio **Javier Molina Martínez,** Consejero de la Judicatura Federal y representante del Poder Judicial de la Federación; **Grisel Galeano García,** Procuradora Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Gréttel Giovana Escalante Rendis,** Directora General del Centro de Conciliación Laboral del estado de Yucatán y representante de la CONAGO; **Sergio Fontes Granados,** Coordinador de la Red Nacional de Oficiales Mayores y Directores Generales de Administración de los Poderes Judiciales de la República Mexicana y Tesorero de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, y **José Luis Rodríguez Díaz de León,** Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y representante de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo.

De igual forma, fueron invitados especiales a la sesión **Alfredo Domínguez Marrufo,** Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y Presidente de la CONACENTROS; **María Eugenia Navarrete Rodríguez,** Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; **Selene Cruz Alcalá,** Procuradora General de PROFEDET; Juan **Manuel Vega Tapia,** Titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura Federal, y **Miguel Cardoza Mora,** Director General del Centro de Conciliación Laboral del estado de San Luis Potosí y Secretario Técnico de CONACENTROS.

INDET
INSTITUTO DEL DEPORTE de los TRABAJADORES
MÉXICO

Abre Puebla exitoso Evento de Activación Física Laboral

El municipio de **San Andrés Cholula** abrió el programa de activación física laboral con el Evento Masivo de Activación Física para los Trabajadores, en el que se reunieron más de mil participantes bajo la convocatoria del Instituto del Deporte de los Trabajadores y la organización del INDET Puebla.

En la Unidad Deportiva Quetzalcóatl se dieron cita activadores del INDET Nacional con la licenciada **Martha Silvia Yáñez Raya,** Subdirectora de Activación Física del organismo, para llevar a cabo el evento con rutinas de baile con diferentes ritmos.

El profesor **Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del Instituto del Deporte de los Trabajadores, explicó que el evento forma parte del programa que impulsa el Congreso del Trabajo con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para coadyuvar en la salud física y mental de los trabajadores sindicalizados y aquellos que no están afiliados a alguna agrupación sindical en el país, así como al público en general.

"Tuvimos una reunión previa con **Luis Javier Silva Islas,** *Secretario Estatal en Puebla, para detallar todo lo relacionado a este espectacular evento de activación física laboral. Hoy vemos resultados de la coordinación encabezada por el INDET en todo el país para organizar eventos que promueven la salud entre los trabajadores de la República Mexicana",* dijo Reyes Osorio.

Asimismo, recordó en varios estados del país como Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Morelos, Michoacán, Tamaulipas y Nuevo León, además la Ciudad de México, se programaron los Eventos de Activación Física Laboral, como parte del programa que opera el INDET en el país con el respaldo de la CONADE.

De esta manera, Puebla llevó a cabo con gran éxito el evento, en un marco de fiesta y salud, con rutinas ambientadas, las cuales fueron dirigidas por activadores de la Subdirección del INDET y del Estado de Puebla.

INDET México y Bulgaria fortalecen el programa de intercambio deportivo

El deporte de los trabajadores de México mantendrá la oportunidad de participar en las diversas competencias internacionales durante los próximos años, como es el caso del Festival de Bulgaria en el que México ha tenido una presencia con resultados muy importantes en este escenario.

El **Profesor Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del Instituto del Deporte de los Trabajadores, sostuvo reuniones con los organizadores del Festival Internacional de Bulgaria, para elevar los acuerdos de intercambios deportivos para los próximos años en el evento en el cual delegaciones surgidas de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores han cosechado medallas de oro, plata y bronce.

En la gira se entrevistó con **Kostadin Parzulov y Desyslava Yagodin,** con quienes habló sobre la relación con la International Workers Sports Festival y la BWF Sports and Healt en Bulgaria.

"Ha sido una fructífera gira internacional del INDET México porque se tomaron acuerdos en Bulgaria para fortalecer la participación de delegaciones mexicanas en el Festival Internacional del Deporte de los Trabajadores", explicó el Secretario Ejecutivo del organismo.

El Profesor Reyes Osorio recordó el paso que ha tenido el deporte de los trabajadores de México en otros eventos como el Encuentro Internacional de Béisbol de Cuba y los Juegos Mundiales de los Trabajadores, entre otros.

En su gira de trabajo, el Profesor Pablo Reyes también se reunió con dirigentes del deporte laboral de China, para firmar los acuerdos de intercambio en el que en un futuro las delegaciones surgidas del programa del INDET puedan competir en los eventos en el país asiático, con el México establece una importante relación comercial.

"Tuvimos una reunión en Beijing con Zheng Jiaheng y la señora. LI Jinfang, quienes son titulares del área internacional del área Internacional de la Federación Nacional de Sindicatos de China, y una reunión más con Lv Ziliang, Vicepresidente Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de China, para establecer acuerdos que beneficiarán a ambos países en materia de deporte", destacó.

El INDET e Hidalgo impulsarán la Activación Física Laboral y Deporte

El Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) y el **Instituto Hidalguense del Deporte** buscarán cumplir con acuerdos para llevar a cabo los **proyectos de activación física laboral, capacitación, intercambios y eventos deportivos nacionales, así como la participación de los hijos de los trabajadores en el proceso rumbo a los Juegos Nacionales CONADE,** entre acuerdos.

El Profesor **Gonzalo Rodríguez y la Profesora Martha Silvia Yáñez,** Subdirectores General y de Activación Física del INDET, se reunieron con **ÓScar Pérez,** Director del Instituto Hidalguense del Deporte, y la Profesora Martha Silvia Yáñez, Subdirectores General y la Maestra Nidia Lugo Santamaría, Directora de Cultura Física del IHD para conocer el Programa Nacional que opera el Instituto del Deporte de los Trabajadores.

Durante la reunión realizada en las oficinas de Oscar Pérez Rojas, los Subdirectores del INDET ofrecieron la información al Director del IHD, a cuyo estado invitaron para ser sede de una Activación Física Laboral para los trabajadores del Estado de Hidalgo.

"Por instrucciones del Profesor Pablo Reyes Osorio, Secretario Ejecutivo del INDET, compartimos toda la información sobre los programas de activación física, capacitación, intercambios deportivos internacionales, Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores y el proceso de participación de los hijos de los trabajadores en los Juegos Nacionales CONADE", destacó el Profesor Gonzalo Rodríguez.

Fue inaugurado el Curso Nacional de Capacitación Deportiva Laboral

El **Curso Nacional de Capacitación Deportiva Laboral,** que organiza el Instituto del Deporte de los Trabajadores con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fue inaugurado hoy en las instalaciones del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec con la participación de 130 cursillistas de todo el país.

El **Profesor Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del INDET, dio la bienvenida a los participantes quienes se capacitarán en áreas como Administración Deportiva, Activación Física, Básquetbol, Fútbol, Voleibol y Recreación Laboral.

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por el licenciado **Reyes Soberanis Moreno,** Presidente del Congreso del Trabajo y el Instituto del Deporte de los Trabajadores, el licenciado Luis Emir Armengol, Director de Activación Física de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en representación de Ana Gabriela Guevara, Directora General de la CONADE.

De igual forma, se dieron cita el licenciado **Jorge Rivera Gómez,** Vicepresidente del INDET y **René Castillo Aceves,** de CTM, así como los responsables de impartir los cursos de capacitación en el Curso Nacional, que culminará sus actividades el próximo 2 de agosto.

"El Instituto del Deporte de los Trabajadores y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte han hecho esta gran alianza para darle más herramientas a quienes se desempeñan en las diversas áreas del deporte y el arbitraje en el sector laboral", dijo **Luis Emir Armengol".**

Por su parte, el **Profesor Pablo Reyes Osorio** destacó que el Programa Nacional que impulsan el INDET y el Congreso del Trabajo en todo el país *"está orientado a fortalecer el desarrollo del deporte, la cultura física y en este caso la capacitación, para contar con más y mejor personal preparado encargado del desarrollo de nuestro deporte en el país".*

En la reunión a la que asistió **Adremar López Álvarez,** Secretario Estatal del INDET en Hidalgo, el Director del IHD, se abordaron temas del desarrollo de los programas que opera el Instituto del Deporte de los Trabajadores.

"Hicimos una invitación al Director del Instituto Hidalguense del Deporte para que en un corto plazo sean sede de la Activación Física Laboral y la propuesta podría concretarse para efectuarse en el Estadio Revolución", agregó el Profesor Gonzalo Rodríguez.

Actualmente, el Instituto del Deporte de los Trabajadores lleva a cabo, como parte de su plataforma, la Activación Física Laboral en entidades como Nuevo León, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Chiapas, Puebla, así como en la Ciudad de México, con el respaldo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

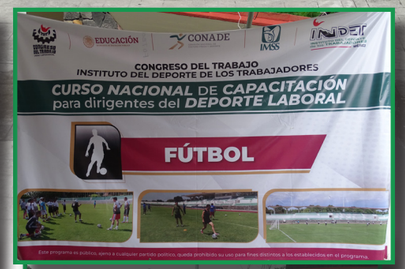

Participa IMSS en Feria de las Afores 2024 con módulo de trámites y servicios, así como de atención a la salud

Por tercer año consecutivo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participó en la Feria de las Afores 2024.

Entre el jueves 18 y el domingo 21 de julio, el IMSS instaló en el Zócalo de la Ciudad de México un módulo donde servidores públicos ofrecieron asesoría e información, así como asistencia gratuita y especializada para realizar trámites y gestionar servicios en materia de incorporación, recaudación y pensiones.

La maestra **Norma Gabriela López Castañeda,** titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, informó que personal del área a su cargo apoyó a la ciudadanía con trámites relativos a obtención de números de seguridad social, semanas cotizadas, vigencia de derechos y corrección de datos de asegurados.

"Muchas personas desconocen que las nuevas modalidades de incorporación al Seguro Social les permiten reactivar sus periodos de cotización y así alcanzar una pensión. Además, que pueden convertirse en víctimas de estafadores que operan mecanismos fraudulentos de afiliación; por lo que estamos muy atentos a todo lo que necesiten", resaltó.

Indicó que en el módulo también participaron funcionarios de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, encabezada por el doctor **Mauricio Hernández Ávila,** a fin de ofrecer asesorías en materia de pensión y resolver dudas en torno al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La maestra López Castañeda destacó que durante la Feria, en el módulo del IMSS se atendieron 52,267 trámites; 31,611 correspondientes a la Dirección de Incorporación y Recaudación y 20,656 a la

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

López Castañeda aprovechó la Feria para ofrecer una plática sobre los beneficios de la incorporación al Instituto bajo los esquemas de aseguramiento para personas trabajadoras del hogar (PTH) y personas trabajadoras independientes (PTI), que confieren acceso a cobertura integral de seguridad social según los cinco seguros del IMSS; es decir atención médica, farmacéutica y hospitalaria, tanto para el asegurado como para sus beneficiarios; incapacidades por enfermedad general, accidente de trabajo y por enfermedad de trabajo; pensión por invalidez y vida; y ahorro para el retiro, además de prestaciones sociales como guarderías y velatorios.

Enfatizó que a partir del 16 de mayo de 2023 es obligatorio que todo empleador de una PTH la registre ante el IMSS desde el primer día de labores, lo cual, en cuestión de minutos, puede realizarse enteramente en línea por día, mes, bimestre, semestre o año.

Dijo que a junio de 2024 se ha registrado a 59 mil 076 PTH —68 por ciento mujeres—, que a la vez registraron a 72 mil 270 beneficiarios. Asimismo, que de este total, 46 mil 070 cuentan con un historial laboral previo con un promedio de 416 semanas de cotización y que, gracias a este esquema, 28 mil 388 PTH alcanzaron una pensión. Además, que este esquema de incorporación genera al Seguro Social ingresos mensuales por 122 millones de pesos.

En el caso de PTI, resaltó que, como resultado de cambios por la evolución de las dinámicas de trabajo y del mercado laboral, el esquema de aseguramiento se implementó en apoyo a quienes emprenden negocios: *"había que entender que el Instituto debía abrir la puerta a quienes desarrollan una actividad fuera de una relación laboral de carácter tradicional; no por ello debían sacrificar su acceso a seguridad social, además de que el esquema contribuye a evitar simulación de relaciones laborales con la intervención de intermediarios que estafan a las personas".*

Señaló que, a julio de 2024, más de 223 mil personas se han afiliado al Instituto bajo la modalidad para PTI y que éstas han registrado a cerca de 300 mil beneficiarios. Además, que del total, 206 mil 233 PTI cuentan con un historial previo de cotización y un promedio de 174 semanas y que 38 mil 146 ya gozan de una pensión. Asimismo, que este esquema de incorporación genera al Seguro Social ingresos mensuales por 461 millones de pesos.

También destacó que, a partir de diciembre de 2023, se habilitó la opción de que las PTI accedan a las prestaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); de este modo, 34 mil 185 PTI ya realizan aportación a dicho Instituto

Durante la Feria, con el propósito de contribuir a proteger y mejorar la salud de las personas, el IMSS igualmente instaló un módulo del programa PREVENIMSS, donde personal de Enfermería llevó a cabo acciones preventivas en el marco del **"chequeo anual PREVENIMSS",** además de aplicar vacunas contra la COVID-19, tétanos y neumococo.

Más de 12 mil empresas y casi 4 millones de trabajadores beneficiados con el programa ELSSA del Seguro Social

Cerca de cuatro millones de trabajadores y más de 12 mil empresas se han incorporado al programa **Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA)** del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual se puso en marcha el 2 de mayo de 2022 como una respuesta al COVID-19 y que ha logrado fortalecer la cultura de la prevención de accidentes en centros laborales, fomentar cambios en el estilo de vida y la adopción de hábitos saludables.

La titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS, **Rebeca Velasco Reyna,** destacó que el Instituto ha otorgado más de 87 mil asesorías a centros de trabajo que son opcionales, gratuitas y no punitivas, reflejo del compromiso de las empresas para mejorar la salud, seguridad y bienestar de su población trabajadora mediante la implementación de acciones para evitar riesgos de trabajo.

Destacó que en nuestro país las lesiones en manos y tobillos son los accidentes de trabajo más frecuentes; en 2023 se presentaron más de 45 mil casos por heridas, traumatismos, esguinces, luxaciones y diversos tipos de lesiones.

"Desde hace dos años colocamos la primera piedra para ir recorriendo con ELSSA el camino hacia la disminución de accidentes y enfermedades en centros laborales; sin duda el programa dejará resultados con impacto significativo en la población trabajadora", enfatizó.

Recordó que la pandemia de COVID-19 se puso énfasis en la importancia de la salud de las personas trabajadoras, en 2020 se identificó que de los 20 millones de trabajadores que se tenía en ese momento, 10 millones presentaban una situación de salud que los hacía vulnerables a presentar alguna complicación por coronavirus e incluso fallecer por esta enfermedad.

"Así surge ELSSA, como un programa que da herramientas a las empresas vigilar y cuidar la salud de sus trabajadores, no estamos exentos en un futuro de algún otro tipo de pandemia e incluso el cambio climático va a poner a prueba las condiciones de salud de las personas y es importante que estén de la mejor manera posible", resaltó.

La doctora Velasco Reyna detalló las diez líneas de acción en materia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo: prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo; prevención de trastornos musculoesqueléticos en espalda; vigilancia de la salud en el trabajo; prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el trabajo; promoción de la salud y el bienestar en los centros de trabajo.

Además de vinculación con Centros de Seguridad Social (actividades culturales, deporte, prevención de adicciones); PrevenIMSS en la empresa y prescripción social; fortalecimiento de la salud y el bienestar de mujeres derechohabientes; capacitación masiva con reconocimientos CLIMSS y aprovechamiento de tecnología, e-ELSSA e interoperabilidad de sistemas del IMSS.

Para ello, dijo, se pone a disposición de las empresas recursos como listados de comprobación de líneas de acción, material de apoyo y fichas técnicas, herramientas de apoyo para la evaluación de puestos de trabajo (ergonómicos, psicosociales y agentes químicos), apoyo para la priorización de riesgos, cursos en plataforma CLIMSS y presenciales en los Centros Regionales de Seguridad, Capacitación y Productividad, y tablero para visualizar la evolución de incapacidades, entre otras.

Agregó que en el micrositio **http://www.imss.gob.mx/elssa** las empresas afiliadas e interesadas en forma parte del programa pueden descargar posters, trípticos, material de apoyo, incentivos, reconocimientos, así como los requisitos para el proceso de adherencia y teléfonos de contacto.

La titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo destacó que uno de los principales legados de la administración que encabeza el director general del IMSS, Zoé Robledo, es la puesta en marcha del programa que actualmente es el único en el país que tiene visto bueno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al ser reconocido como una buena práctica y por ofrecer herramientas gratuitas disponibles las 24 horas, 365 días del año.

Afirmó que en 2024 y los años venideros, el Seguro Social tiene el compromiso de continuar con la implementación de ELSSA y de monitorear de forma permanente este programa para identificar los avances, logros y las áreas de oportunidad para la mejora continua.

"Por sí sola la estrategia es un legado y nos ayuda con el desarrollo y el progreso en materia de seguridad, salud y bienestar en las personas trabajadoras en México", enfatizó.

CONVOCATORIA:

¡ACREDITA EL BACHILLERATO CON UN EXAMEN ÚNICO!

REQUISITOS:

- **Edad:** +18 años
- **Vivir en** la Ciudad de México
- **Certificado** de secundaria
- **Bachillerato** trunco
- **Correo** electrónico (personal y activo)
- **Presentar el examen diagnóstico** durante el proceso de registro

PERIODO DE PREPARACIÓN: 4 meses

Asesorías personalizadas, virtuales y presenciales, en sedes de SECTEI y Ciberescuelas

ACCESO A LA PLATAFORMA "APRENDE SECTEI":

- Consulta de materiales
- Recursos educativos
- Simulador de examen

FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ÚNICO: 13, 14, 20 y 21 de diciembre de 2024

EL REGISTRO DE ASPIRANTES FINALIZA EL 15 DE AGOSTO

¡ES TU MOMENTO! **INSCRÍBETE EN: WWW.SECTEI.CDMX.GOB.MX**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

Todo el acontecer del mundo laboral...

ESTE ESPACIO PUEDE APOYAR TU NEGOCIO...

Solicita información para tu anuncio

contacto@sindicalismo.com.mx

WHATS APP 56 1773 4577

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

Gobierno federal basificará 19 mil trabajadores de la salud que brindaron atención durante pandemia

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo,** informó que, en cumplimiento del compromiso del gobierno federal, **19 mil 57 trabajadores de la salud que brindaron atención durante la pandemia de COVID-19 serán basificados en IMSS-Bienestar,** institución que atiende a la población sin seguridad social.

Durante la conferencia de prensa que encabezó en Palacio Nacional el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** Zoé Robledo reportó que se trata de personal que tenía contratos precarios, eventuales, sin prestaciones y con sueldos inferiores a los del tabulador federal.

"Ya hay un avance importante porque se ha basificado a siete mil 123 en la Ciudad de México y en el estado de Guerrero, que es donde iniciamos."

Señaló que a partir del 1° de agosto inicia la basificación de otros 11 mil 934 trabajadores de 22 entidades, muchos de ellos contratados por el entonces Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), *"para que nos sigan ayudando como lo hicieron de manera tan comprometida durante la pandemia y lo hagan con una certeza laboral, una base de una institución federal que es el IMSS-Bienestar".*

Destacó que una de las acciones más importantes de la federalización de los servicios de salud ha sido que los hospitales que antes eran de la Secretaría de Salud de los gobiernos de los estados y que han sido transferidos al IMSS-Bienestar, cuenten con suficiente plantilla de médicas y médicos especialistas.

Informó que entre 2021 y 2022 se sumaron siete mil nuevos médicos especialistas, y este año se publicó una nueva convocatoria que incluye seis especialidades troncales: Cirugía, Anestesia, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna y Urgencias.

Reportó que, en un primer grupo de 282 hospitales en zonas rurales o de alta marginación que tenían menos plantilla de personal, actualmente hay un total de mil médicos que ya laboran, a los que se les han sumado también médicos cubanos.

"Por eso es tan importante esta colaboración que tenemos con el gobierno de Cuba, porque en el último convenio, además de los 950 médicas y médicos que ya están laborando en 23 estados del país, se están sumando dos mil 700 de especialidades como Medicina Interna, Pediatría y Medicina de Urgencias. Con esto vamos a lograr que estos hospitales tengan en promedio una plantilla de 12 médicas y médicos."

Destacó que, para reforzar el primer nivel de atención, se han sumado dos mil 800 médicas y médicos generales a los centros de salud de IMSS-Bienestar, algunos de los cuales sólo tienen un consultorio y carecían de personal para dar atención de lunes a domingo.

También informó que continúa abierta la convocatoria para la contratación de personal de enfermería, la cual incluye tres mil 646 vacantes: mil 27 de auxiliares de enfermería y dos mil 619 de enfermería general en 27 entidades.

"Vamos muy bien, ha tenido muy buena respuesta, tenemos ya 18 mil personas participando y está abierta esta convocatoria hasta el 22 de julio", dijo.

El IMSS exhorta a denunciar ante la Secretaría de la Función Pública faltas administrativas o actos de corrupción tanto de servidores públicos como de personas físicas o morales que, a cambio de dinero, prometen incrementar el número de semanas de cotización o el salario.

Próximamente, el IMSS reforzará una campaña sobre el deber de todo servidor del Instituto de desempeñar su cargo en apego a los principios de legalidad, honradez e integridad.

El IMSS exhorta a la ciudadanía a recurrir al **"Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC),** accesible desde **https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/** o desde la página oficial del IMSS www.imss.gob.mx, para denunciar tanto faltas administrativas como actos de corrupción de servidores públicos o de cualquier persona física o moral que guarde algún vínculo con el desempeño público.

El SIDEC es el sistema creado para registrar, captar, administrar, atender e investigar cualquier denuncia en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De este modo, mediante el SIDEC puede denunciarse a cualquier servidor público que, por sí mismo o mediante terceros, incurra en el delito de cohecho al solicitar dinero o cualquier otro beneficio para registrar fraudulentamente un aumento de semanas cotizadas o de salario base de cotización infringiendo la Ley del Seguro Social (LSS) o los procedimientos correspondientes.

Es importante destacar que la persona que dé o prometa a un servidor público dinero o cualquier otro beneficio para que éste viole la LSS o dichos procedimientos también incurre en el delito de cohecho.

Igualmente, que —según el artículo 314 de la propia Ley— se reputará como fraude y se sancionará como tal, en los términos del Código Penal Federal, el obtener o propiciar la obtención de los seguros, prestaciones y servicios previstos en la LSS sin gozar del carácter de derechohabiente, mediante cualquier engaño o aprovechamiento de error, ya sea en virtud de simulación, sustitución de personas o cualquier otro acto.

Al respecto, es importante señalar que el IMSS cuenta con facultades para, en cualquier momento, verificar la consistencia de datos personales y registros afiliatorios con el fin de validar su legalidad. De este modo, el Instituto puede regularizar registros y, de ser el caso, corregir cualquier alteración o modificación de la cuantía de prestaciones económicas.

En este contexto, por conducto de sus órganos de operación administrativa desconcentrada y subdelegaciones, el IMSS, reforzará una campaña de difusión sobre el deber y compromiso social de todo servidor del propio Instituto de desempeñar su cargo conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables y en apego a los principios de honradez e integridad, así como la investigación y sanción tanto de faltas administrativas como de actos de corrupción.

Para obtener más información acerca de lo antes señalado, puedes contactar el IMSS llamando al 800 623 23 23 opción 6, en un horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Fuerza laboral de polos de desarrollo del Corredor del Istmo será local

Los 12 Polos de Desarrollo para el Bienestar son un proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que **generará empleo para habitantes de las comunidades aledañas.**

El director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, **Raymundo Morales Ángeles,** informó que las bases de la licitación de siete concesiones ubicadas entre Veracruz y Oaxaca —estados enlazados por las vías férreas de la Línea Z que conectan los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz— estipulan que un mínimo de 20 por ciento de la fuerza laboral debe ser de las propias localidades.

De este modo, dijo, se busca que las empresas se vinculen con las comunidades, universidades y escuelas locales a fin de generar capital humano suficiente y capacitado.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó uno de los proyectos instalados en el Corredor Interoceánico, Helax Istmo. Consiste en la producción a gran escala de hidrógeno y amoniaco verdes para uso industrial como combustible marino. Será subsidiado por un fondo de inversión de 10 mil millones de dólares de la empresa danesa Copenhagen Infrastructure Partners.

Las empresas interesadas en invertir y crear empleos en el Istmo de Tehuantepec tendrán acceso a incentivos fiscales federales, recordó el funcionario.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec promueve construcción de viviendas y mejoramiento urbano

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tiene un efecto multiplicador. **Además de generar empleos, propició la construcción de viviendas dignas y la creación de espacios públicos.**

La subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), **Edna Elena Vega Rangel,** dio a conocer que se edificaron 27 mil 912 viviendas; ejecutaron 91 obras comunitarias y pusieron en marcha 75 proyectos de mejoramiento urbano. La dependencia elaboró 19 programas e instrumentos de planeación urbana y regional.

La inversión total fue de 6 mil 582.7 millones de pesos en beneficio de 2.4 millones de personas que, resaltó, *"se sumaron a este proyecto y hoy podemos garantizar que el tren no sólo camina, circula, sino que esas comunidades transformaron su calidad de vida tanto a nivel familiar como de la comunidad entera".*

En materia de vivienda y obra comunitaria destacó las acciones de apoyo, compra conforme avalúo y construcción de hogares en los municipios de Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Asunción Ixtaltepec, Matías Romero Avendaño, Macuspana, Huimanguillo, Arriaga, Tapachula, Chahuites y Coatzacoalcos. La Sedatu también emprendió conjuntos habitacionales orientados a familias relocalizadas.

A través del Programa de Mejoramiento Urbano, el Gobierno de México realizó intervenciones en la plaza del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, el parque Miguel Hidalgo en Santa María Petapa, la antigua estación de Ciudad Ixtepec, el DIF de San Pedro Comitancillo, la plaza central de Cosoleacaque, el centro de desarrollo comunitario y el centro cultural Oluta.

Estas acciones fueron posibles gracias al diálogo continuo con pueblos y comunidades para incluir su visión de desarrollo y garantizar de manera justa y equitativa los beneficios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Se llevaron a cabo asambleas informativas, diagnósticos, censos, propuestas de trabajo y sesiones de construcción de acuerdos, lo que permitió la firma de 24 convenios de colaboración interinstitucional.

A la fecha hay un libramiento de vía férrea del 100 por ciento en la Línea FA, desde Coatzacoalcos, Veracruz, a Palenque, Chiapas; del 99 por ciento en la Línea K, que va de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, y Ciudad Hidalgo, Chiapas y de 98 por ciento en la Línea Z, de Coatzacoalcos a Salina Cruz, Oaxaca.

El director general Morales Ángeles sostuvo que el Corredor Interoceánico también impulsa la conectividad de internet a través de la instalación de fibra óptica, a fin de lograr una cobertura regional en municipios de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco.

Acciones de vivienda beneficiaron a más de 12 millones de personas en cinco años del Gobierno de la 4T

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó el informe de las acciones de vivienda realizadas en casi seis años del Gobierno de la Cuarta Transformación.

En conferencia matutina, el mandatario indicó que la política en la materia ha centrado los esfuerzos en atender principalmente a la población de escasos recursos y a garantizar a trabajadores el acceso a créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

Gracias a esta labor salieron del rezago habitacional 2.9 millones de personas; 1.9 millones de personas ya no padecen la carencia de calidad de espacios en vivienda y 1.4 millones de personas cuentan con servicios básicos, resaltó la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, **Edna Elena Vega Rangel.**

En esta administración, dijo, la vivienda dejó de verse como una mercancía *"y todos los organismos nacionales se abocaron sobre todo a trabajar con las personas, para las personas derechohabientes o no derechohabientes".*

Informó que el Infonavit, el Fovissste, la Comisión Nacional de Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal entregaron de 2019 a 2024 un total de 3 millones 629 mil 783 créditos, lo que significó una inversión de 1.5 billones de pesos en beneficio de más de 12 millones de beneficiarios. El 60 por ciento de los apoyos se destinaron a mujeres.

La funcionaria también detalló los créditos otorgados y montos por organismo:

- Infonavit. Entregó 2 millones 583 mil 742 créditos con una inversión de un millón 291 mil 279 pesos.
- Fovissste. Otorgó 274 mil 22 créditos con una inversión de 217 mil 276 pesos millones de pesos.
- CONAVI. Dio a familias de escasos recursos 461 mil 630 créditos con una inversión de 36 mil 38 millones de pesos, lo que benefició a más de 1.8 millones de personas en mil 200 municipios de 32 entidades federativas.
- SHF. Emitió 310 mil 689 créditos con una inversión de 7 mil 221 millones de pesos.

La subsecretaria precisó que las acciones de vivienda se distribuyeron en todas las regiones del país. Simultáneamente, el gobierno federal apoyó la estrategia de autoproducción con un millón 607 mil 940 acciones y una inversión de 110 mil 812 millones de pesos.

La federación respaldó a no derechohabientes a través de la CONAVI y la SHF a partir de 772 mil 710 acciones con inversión de 42 mil 416 millones de pesos.

"Si esto lo vinculamos con el dato que nos ha dado el presidente de 5 millones salieron de la pobreza, podríamos hacer un cruce de estos datos y por supuesto ahí están los resultados del cambio de las políticas de bienestar en nuestro país", remarcó.

Como parte del Programa Nacional de Reconstrucción, el Gobierno de México atendió afectaciones derivadas de los sismos de 2017 y 2018 a través de 62 mil 865 apoyos en 250 municipios de ocho entidades federativas: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Más de 250 mil personas resultaron beneficiadas y la inversión ascendió a 10 mil 155 millones de pesos.

Las familias que habitaban en el derecho de vía de los proyectos estratégicos Tren Interoceánico y Tren Maya fueron reubicadas, convirtiéndose en beneficiarias de las acciones de vivienda.

La subsecretaria reportó 4 mil 868 apoyos con una inversión de 2 mil 687.7 millones de pesos; la zona de influencia en las líneas Z, K y FA consta de 22 mil 992 acciones, en el caso del Tren Interoceánico. Los apoyos en el área del Tren Maya consistieron en 344 con inversión de 424.6 millones de pesos.

Además, se resolvieron problemas de asentamientos en riesgo y familias afectadas por fenómenos naturales. Son 14 mil 266 apoyos con una inversión de 3 mil 221 millones de pesos.

Las acciones comprendieron:

Fenómenos meteorológicos:

- Afectaciones por huracán Hilary en Mulegé, Baja California Sur;
- Programa de Atención Integral Chiapas (lluvias) – Chiapas
- Programa de Atención Integral Tabasco (lluvias) – Tabasco
- Afectaciones de los huracanes Ingrid y Manuel – Guerrero
- Afectaciones huracán Willa – Nayarit
- Afectaciones por Tormenta Tropical Grace – Puebla y Veracruz
- Casos sin atención FONDEN

Afectaciones por sismo:

- Sismos 2021 – Guerrero
- Atención Sismos 2022 – Colima y Michoacán
- Unidad Habitacional Cantaluna – Guerrero
- Unidades Habitacionales con daños por sismo – Estado de México, Morelos, Guerrero
- Fenómenos geológicos:
- Relocalización de asentamientos por deslizamiento de laderas – Oaxaca
- Deslizamiento de rocas Cerro del Chiquihuite – Estado de México y Ciudad de México
- Relocalización deslizamiento de laderas – Tijuana, Baja California
- Cambio climático:
- Comunidad del Bosque – Tabasco

La Comisión Nacional de Vivienda participó en la implementación de los Planes de Justicia a comunidades y programas de atención integral; son en total 6 mil 269 apoyos con mil 290 millones de pesos de inversión:

- Planes de Justicia:
- Pueblo de O'Dam – Durango, Zacatecas y Jalisco
- Pueblo Wixárika – Jalisco
- Pueblos Yaquis – Sonora
- Comunidades de la Lacandona – Ocosingo, Chiapas
- Guarijió-Makurawe – Sonora
- Pueblo Ralamulí -Chihuahua
- Chimalapas – Oaxaca, Veracruz y Chiapas
- Pueblos Yumanos (comunidad Cochimi) – Baja California
- Chichimeco – Otomí – Guanajuato y Querétaro
- Comunidades Chinantecos y Zapotecos Ixtlán e Juárez en Oaxaca
- Pueblo Yoreme-Mayo – Sonora
- Pueblo Warijó y Oickama o Pima u Óoba – Chihuahua
- Pueblo Amuzgo – Guerrero
- Pueblo Mexikan – Nayarit
- Pueblo Náayeri – Nayarit
- Pueblo Chocholteco – Oaxaca Nayarit
- Comunidades Chinantecas y Mazatecas del Valle de Uxpanapa – Nayarit
- Programas de Atención Integral:
- Comunidades de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, Zapotillo – Jalisco
- Mulegé – Baja California Sur
- Ejido Creel – Chihuahua

Apoyo a aprendices de Jóvenes Construyendo el Futuro está garantizado todo 2024

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aclaró que las mujeres y hombres de 18 a 29 años de edad que actualmente están inscritos en el **programa Jóvenes Construyendo el Futuro tienen asegurado hasta diciembre de este año el apoyo económico mensual** que reciben por capacitarse en comercios, empresas, talleres, entre otros lugares de trabajo.

Con el propósito de presentar un informe de resultados de la iniciativa y resolver dudas respecto a la plataforma de inscripción de nuevos beneficiarios, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Baruch Bolaños López,** asistirá a la conferencia de prensa matutina en los próximos días.

El pasado viernes 28 de junio, 274 mil 56 jóvenes incorporados recibieron el pago mensual de 7 mil 572 pesos, equivalente a un salario mínimo. Todos tienen acceso a seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el primer semestre del año, la iniciativa del Gobierno de México reporta un financiamiento ejercido por 15 mil millones de pesos para brindar oportunidades de empleo a jóvenes que no estudiaban ni trabajaban y son habitantes de municipios, colonias y comunidades con altos índices de pobreza e incidencia delictiva.

A través de Jóvenes Construyendo el Futuro, el Gobierno de la Cuarta Transformación ha destinado en cinco años y medio una inversión histórica superior a los 127 mil millones de pesos a la juventud, en contraste con los 7 mil millones de pesos que las últimas cinco administraciones neoliberales destinaron en 30 años para este sector de la población.

Desde 2019, el programa ha beneficiado de manera directa y sin intermediarios a 2 millones 973 mil 449 jóvenes: 58 por ciento, mujeres y 42 por ciento, hombres. Seis de cada diez inscritos encontraron posteriormente un empleo u ocupación productiva, resaltó el jefe del Ejecutivo.

El presidente López Obrador destacó que la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** dará continuidad a Jóvenes Construyendo el Futuro y todos los Programas para el Bienestar.

"Va a corresponder a la presidenta decidir sobre el programa, ajustes que se puedan hacer, pero está garantizado hasta diciembre", enfatizó ante representantes de medios de comunicación.

INICIA EL PAGO DE PENSIONES DIGNAS

para los trabajadores mexicanos

Antes

Solo recibían menos del **30% DEL SALARIO** al jubilarse

Trabajador que ganaba **$10,000** > Solo recibía **$2,700** de pensión

Ahora

Con el Fondo de Pensiones para el Bienestar **RECIBEN 100% DEL SALARIO**

Trabajador que gana **$10,000** > Recibirá **$10,000** de pensión

EL FONDO ES OPERADO POR EL BANCO DE MÉXICO

1° de julio de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO

Abre Secretaría de Trabajo casi 4 mil ofertas laborales en la ciudad de México

La **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo,** en colaboración con el Servicio Nacional de Empleo, publicó la edición correspondiente a la primera quincena de julio del Periódico Ofertas de Empleo de la Ciudad de México, donde se encuentran disponibles 3 mil 922 oportunidades laborales en las 16 alcaldías de la capital del país.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León,** informó que los puestos de trabajo que ofrecen las empresas cuentan con todas las prestaciones de ley y salarios que van desde los 7 mil 572 hasta los 40 mil pesos mensuales.

Entre las oportunidades laborales destacan vacantes en las áreas de Derecho Mercantil, Contabilidad, líder de ventas, supervisión de cambaceo, asistentes de dirección, gerencia de plaza de entretenimiento, recepcionista bilingüe, y supervisor de obras.

Para postularse a un empleo, la persona debe identificar que la vacante de su interés coincida con su nivel de estudios; después, ubicar la alcaldía donde se encuentra el puesto y anotar el ID del mismo; posteriormente, se debe escanear el código QR para hacer el registro en la liga que corresponde; y finalmente, los vinculadores de empleo se pondrán en contacto para continuar el proceso.

Para más información del periódico Ofertas de Empleo se puede consultar el enlace: **https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/POE_1A_JULIO_2024.pdf**

Con relación a la estrategia de vinculación laboral del Gobierno capitalino, el secretario de Trabajo agregó que a lo largo de la actual administración, a través de las Ferias de Empleo, se ha logrado la participación de alrededor de 5 mil empresas, con hasta 120 mil oportunidades laborales.

En continuidad con esta estrategia, el próximo martes 9 de julio, la Secretaría de Trabajo realizará la Feria de Empleo en Tlalpan, al interior del Deportivo Villa Olímpica, de las 10:00 a las 14:00 horas.

Participarán seis empresas con vacantes en las áreas de supervisión de seguridad, recepcionistas bilingües, técnicos electricistas, auxiliares de mantenimiento, auxiliares contables, vendedores de piso, guardias de protección, entre otros.

Con estas acciones, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo refrenda su compromiso con las acciones para el bienestar laboral de la población trabajadora de la Ciudad de México.

PERIÓDICO OFERTAS DE EMPLEO
1ª QUINCENA | JULIO 2024

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CIUDAD DE MÉXICO
TRABAJO
www.sindicalismo.com.mx

3 922 vacantes

PERIÓDICO OFERTAS DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS

Para ser contratado en cualquiera de las vacantes que aquí se publican, no requiere hacer pago o depósito alguno, si le solicitan algún pago denuncie al Snetel **800 841 2020**

Entrega de credenciales del Programa IMSS-Bienestar en la Ciudad de México

El Jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama,** participó en la Conferencia de Prensa Matutina, encabezada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador,** en la que encabezó la entrega de credenciales del Programa IMSS-Bienestar a habitantes de la Ciudad de México que no están afiliados a ningún esquema de seguridad social y que les convierten en derechohabientes de servicios de salud.

"Las personas que no son trabajadoras asalariadas, ni del gobierno, ni de una empresa privada, pueden decir: 'Sí tengo servicios de salud, sí pertenezco a una institución. Tú tienes ISSSTE, tú tienes IMSS, yo tengo IMSS-Bienestar, o sea, sí estoy protegido por el estado, sí estoy protegido por las instituciones públicas, sí estoy protegido por el Gobierno'. Ese es el sentido de esta entrega de la credencial. (...) Con esta tarjeta tenemos sentido de pertenencia: aquí está mi hospital, aquí están mis servicios de salud, aquí está mi cartilla, con esto yo reafirmo, 'sí tengo servicios de salud en mi ciudad y en mi país'", remarcó.

En un enlace realizado desde el Hospital General Iztapalapa "Dr. Juan Ramón de la Fuente", el mandatario capitalino destacó que las y los derechohabientes tienen acceso a todos los servicios de salud que brinda el IMSS-Bienestar que, a diferencia del antiguo "Seguro Popular" que los privatizó, hoy los otorga de manera gratuita, universal y con calidad.

"Estos hospitales, los Centros de Salud y otros hospitales que se van agregando, toda esa infraestructura forma parte del IMSS-Bienestar, y es en todo ello en lo que tenemos la posibilidad de ejercer nuestros derechos, en este caso nuestro derecho a la salud. Subrayo la gratuidad, pero también la universalidad, es decir, todas y todos. Aquí todas las personas tienen derecho a un servicio de salud público, quienes están en el ISSSTE pues ahí ejercen sus derechos, quienes están en el IMSS también y quienes no, pues tienen el IMSS-Bienestar", mencionó.

Subrayó que en el marco de la federalización de los servicios de salud, en la capital del país se han realizado otras acciones, entre las que destacan la instalación de ocho nuevos tomógrafos en hospitales, la habilitación de salas de rayos X, de trauma choque y quirófanos, y la construcción de la Clínica 25 del IMSS.

En su mensaje, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** destacó que el Gobierno de México, en coordinación con las y los gobernadores e integrantes del sector salud, ha avanzado en la implementación de diversas estrategias para brindar a quienes no cuentan con seguridad social, servicios de salud accesibles y de calidad.

"Un sistema de salud de primera como lo merecen los mexicanos, como lo merece nuestro pueblo, en el que pueda haber atención médica en 11 mil centros de salud, que se tenga en todos médicos de lunes a domingo, que se cuente con abasto de medicamentos suficiente, que se pueda atender también la gente en hospitales de segundo nivel, de tercer nivel -esto es para estudios, intervenciones quirúrgicas- que se garantice el derecho a la salud; estamos hablando de quienes no tienen seguridad social, que es como la mitad de la población, alrededor de 50, 60 millones", mencionó.

Y adelantó que suscribirá un acuerdo para que todas y todos los mexicanos puedan ser atendidos en cualquier hospital público, de cualquier institución, en caso de emergencia, infarto y padecimientos, como diabetes y cáncer.

Por su parte, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo Aburto,** resaltó que el proceso de credencialización es gratuito para la población y se ha logrado un total de 9.5 millones de registros a nivel federal –305 mil 408 en la Ciudad de México–.

"El trabajo con los gobernadores y con otras instituciones, en particular con Bienestar, hemos logrado ya más de 9 millones de registros, 9.5 millones de registros de personas que son beneficiarias del IMSS-Bienestar, no son afiliaciones, no sigue el cobro como el Seguro Popular, simplemente es tener en una credencial el derecho", indicó.

La delegada de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México, **Estefany Correa García,** señaló que esta iniciativa se suma a otros Programas del Gobierno de México, como la puesta en marcha de "La Clínica es Nuestra".

"No solo es ahorita la entrega de las credenciales para el programa del IMSS-Bienestar, también está todo el avance que se está haciendo en el sector para que tengamos a los médicos, y también el programa de la "Clínica es Nuestra". (...) Sepan ustedes que el Gobierno de México está comprometido con el bienestar de todos los mexicanos", dijo.

En tanto, el coordinador estatal del IMSS-Bienestar en la Ciudad de México, **José Alejandro Ávalos Bracho,** aseguró que esta entrega significa un paso importante en el proceso de configuración de servicios de salud para todas y todos.

Estuvieron presentes la secretaria de Salud capitalina, **Oliva López Arellano,** y participaron en el enlace las y los gobernadores de los 23 estados que forman parte de IMSS- Bienestar: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, Guerrero y Morelos.

CONGRESO DEL TRABAJO
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

INDET
INSTITUTO DEL DEPORTE de los TRABAJADORES
MÉXICO

EL CONGRESO DEL TRABAJO
y el INSTITUTO DEL DEPORTE DE LOS TRABAJADORES

te invitan a la:

5K

CARRERA

de los TRABAJADORES

y carreras Infantiles

9:00 hrs.

SÁB. 21 SEP.

C. V. IMSS, Oaxtepec Mor.

"Playera y Número"

¡Transporte Gratuito!

Informes:

Instituto del Deporte de los Trabajadores

@indetmexico

CONGRESO DEL TRABAJO - **INDET** - Av. Ricardo Flores Magón No.44, 4° piso, Col. Guerrero, CDMX

(55) 36-12-99-24 y (55) 36-12-99-25